

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2010 - 2011**

**ACTA No 017
(Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2011)**

A las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55) el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante **DIEGO PATIÑO AMARILES**, ordena llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Representantes:

Secretario:

**BONILLA SOTO CARLOS JULIO
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
ORTEGA SAMBONI JAIRO
PATIÑO AMARILES DIEGO
QUINTERO TRUJILLO JAIRO
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO**

Secretario:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

Presidente:

Señor secretario sírvase leer el orden del día.

Secretario:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO
Legislatura del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011
Segundo Periodo Ordinario (16 de marzo - 20 de junio)
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ORDEN DEL DIA
Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de marzo de 2011
Hora 10:00 a.m.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

**Citación a funcionarios de conformidad con el Artículo 135-8 de la
Constitución Política de Colombia y 233 de la ley 5ª. de 1992**

PROPOSICION No. 023
(Bogotá, D.C., 16 de marzo de 2011)

Cítese a Debate de Control Político a los Ministros de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, Ministra de Educación Nacional, doctora **MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**, Ministra de Cultura, doctora **MARIANA GARCES CORDOBA**, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor **DIEGO MOLANO VEGA**; al Viceministro de Turismo, doctor **OSCAR RUEDA GARCIA**; al Director de Planeación Nacional, doctor **HERNANDO JOSE GOMEZ RESTREPO**; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora **ANGELA PATRICA ROJAS COMBARIZA**, al Director del Instituto Colombiano del Deporte **COLDEPORTES**, doctor **JAIRO CLOPATOFSKY GHISAY** y al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones doctor **CRISTHIAN OMAR LIZCANO ORTIZ**. Para que en sesión de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, que se llevará a cabo el próximo miércoles 23 de marzo a las 10:00 a.m., presenten un informe sobre los diferentes Programas e Inversiones en los sectores afines a sus carteras que se hayan incluido en el Proyecto de Ley No. 179 de 2010 Cámara **“PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014”**.

III.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. Del Acto Legislativo No. 01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la Próxima Sesión.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUEIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

Someta a consideración el orden del día leído, señor Presidente.

Presidente: En consideración el orden del día leído se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la votación

Secretario:

**AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO
BONILLA SOTO CARLOS JULIO
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO
ORTEGA SAMBONI JAIRO
PATIÑO AMARILES DIEGO
QUINTERO TRUJILLO JAIRO
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO**

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente

Presidente:

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario:

El siguiente punto es citación a funcionarios de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia.

Señor Presidente, como es de su conocimiento el único ministro que se excuso fue el doctor Germán Cardona Gutiérrez y delegó a la viceministra de Infraestructura doctora María Constanza García Botero.

Nos acompaña desde hace rato el viceministro de Turismo y la doctora María Fernanda Campo Saavedra, los demás ministros ya están subiendo, señor Presidente.

Presidente:

Bueno vamos a ordenar el debate, vamos a darles la palabra a los funcionarios que están aquí presentes y la daremos en el orden que vayan llegando.

Vamos a destinar un tiempo para que hablen los ministros y los funcionarios del gobierno, máximo 20 minutos, luego le daremos la palabra a aquellos que quieran intervenir sobre el tema respectivo para que el ministro se pueda retirar del recinto una vez se dé por terminado el tema correspondiente.

Le damos la palabra a la Ministra de Educación, doctora María Fernanda Campo. Muchas gracias por estar aquí con nosotros, esta era una tarea que nos habíamos propuesto desde que iniciamos el periodo legislativo y era conocer de primera mano de los ministros que tienen que ver con la Comisión ¿Cuáles son los temas que se han abordado y cuál es la política del gobierno que va a ser contenida en el Plan de Desarrollo?

Tiene la palabra doctora María Fernanda Campo Saavedra.

Doctora. María Fernanda Saavedra, ministra de Educación Nacional:

Muchas gracias señor Presidente, quiero dar un saludo muy especial al señor Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara, al Vicepresidente y a todos los Representantes que se encuentran en esta sesión.

Quiero agradecerles a todos ustedes que me hayan dado la oportunidad de poder compartir las políticas que implementaremos desde el sector educativo en los próximos cuatro años, para lograr los grandes objetivos que nos hemos impuesto por parte del Gobierno Nacional en materia de educación, como es mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y cerrar las grandes brechas de inequidad.

Todos ustedes saben mejor que nadie, porque cada uno de ustedes representan una región diferente, que este país es un país tremendamente desigual, tremendamente inequitativo y esa situación se ve reflejada también en el sector educativo de nuestro país. Por eso el Plan de Desarrollo está estructurado desde el sector educativo para contribuir a cerrar esas grandes brechas desde lo territorial.

¿Dónde se evidencian las brechas entre una región y otra? Se evidencian en cobertura, en calidad, en tasas de deserción y se evidencian por supuesto en todo el tema de retención en el sector.

Por eso, una de las estrategias más importantes que ya comenzamos a adoptar en esta administración y que está contenida en el Plan Nacional de Desarrollo, fue revisar la forma como se distribuyen los recursos del SGP que financian la administración de la educación en

nuestro país y que hicimos de la mano de Planeación Nacional; ustedes saben que en el país la educación se administra a través de 94 entidades territoriales, las gobernaciones, los distritos y los municipios de más de 100 mil habitantes. Entonces, cogimos cada una de estas 95 entidades territoriales y miramos su nivel de ruralidad, población dispersa, necesidades básicas insatisfechas, niveles de cobertura y también niveles de calidad, y con base en estos cinco indicadores revisamos nuevamente la forma como estábamos asignando los recursos del SGP.

Producto de esta revisión, pasamos de tener cuatro tipologías donde estaban clasificadas todas las entidades territoriales a nueve tipologías diferentes, lo que nos ha permitido distribuir con mayor nivel de equidad los recursos del SGP. Es decir, nosotros teníamos que ser absolutamente congruentes, el discurso - la política con la financiación y nuestra principal herramienta por su puesto son los recursos que le giramos a las entidades territoriales en materia de transferencias.

Lo primero que quería compartir con ustedes Representantes, es que ya en el Plan Nacional de Desarrollo queda establecido que vamos a distribuir de una manera diferente los recursos del SGP para financiar la educación en las distintas entidades territoriales.

Cuando uno observa y analiza el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo básicamente busca tres grandes objetivos: generar más empleo, reducir la pobreza y generar mayores condiciones en seguridad. Para ello se han identificado ocho principales propósitos y dentro de ellos precisamente la educación, como bien lo ha dicho el señor Presidente de la República constituyen los rieles de las locomotoras.

Ustedes saben que el Presidente y el Plan de Desarrollo tienen establecidos cinco grandes locomotoras, a través de estas grandes locomotoras se va a jalonar la generación de empleo, la disminución de la riqueza y vamos a avanzar en materia de equidad. Pero ninguna de estas locomotoras podría lograr su cometido sino tenemos una adecuada formación de capital humano, por eso dentro del plan aparece el sector educativo como la gran locomotora que permite que podamos lograr los otros objetivos en materia de desarrollo y en materia de crecimiento.

Cuando se analiza el Plan Nacional de Desarrollo y el plan sectorial, básicamente lo que buscamos nosotros es alcanzar cinco grandes objetivos, la gran sombrilla de esta administración insisto va a ser mejorar la calidad en todos los niveles partiendo desde la educación en primera infancia, es decir, niños menores de cinco años, pasando por nivel de preescolar, básica y media, y llegando hasta el nivel de educación superior y formación para el trabajo; de manera paralela vamos a cerrar las grandes brechas de inequidad. Para ello se hace absolutamente indispensable como primer gran objetivo avanzar en términos de cobertura y de atención integral para la primera infancia, este aspecto es muy importante y creo que algunos de ustedes estuvieron presente hace unas tres semanas en el lanzamiento que hizo el señor Presidente de la República de la política de cero a siempre. Que es la política de atención integral a la primera infancia.

Hoy en día cual es la situación que tenemos, hay más o menos cuatro millones doscientos cincuenta mil niños más pobres en Colombia, Sisben 1,2 y población vulnerable, de esos cuatro millones doscientos cincuenta mil niños la mitad es población vulnerable y de ese 50% la meta es que el ministerio de Educación va a cubrir con atención integral seis cientos mil niños y el ICBF va a cubrir con atención

integral otros seis cientos mil niños. ¿Cómo se ve esto reflejado en nuestro presupuesto? Pues, cuando uno mira el presupuesto que está en el plan de inversiones del ministerio para el periodo 2011 – 2014 está previsto que destinemos 2.7 billones de pesos, el 40% del presupuesto de inversión del ministerio de Educación Nacional va a estar focalizado para atender niños de primera infancia y ¿Porque tiene tal preponderancia dentro de la política del gobierno la primera infancia? Porque todos ustedes saben y está demostrado científicamente que la inversión más rentable socialmente y económicamente es la inversión en la primera infancia, porque es allí donde se desarrolla la capacidad cognitiva, relacionamiento afectivo, sicosocial y sicomotriz de todo ser humano, entonces, esa es una de las grandes apuestas de este gobierno, atención integral para la primera infancia y así queda consignado en nuestro Plan de Desarrollo.

Igualmente en el Plan de Desarrollo está previsto un componente muy importante en sus artículos de formación a los agentes educativos, llámese las madres comunitarias.

¿Qué vamos a hacer desde el ministerio de Educación? Definir esos lineamientos pedagógicos que deben seguir precisamente para poder atender esa educación inicial, la educación en la primera infancia.

El segundo gran objetivo que prevé el Plan Nacional de Desarrollo desde el punto de vista del sector educativo, es mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles. Para ello vamos a desarrollar tres grandes estrategias: la primera de ella, es de manera transversal fortalecer el desarrollo de competencias, las que se deben desarrollar en cada época y fase de formación. A nivel de preescolar, básica y media vamos a desarrollar las competencias básicas, o sea, lectura,

escritura, ciencias y matemáticas y competencias ciudadanas; a nivel de la educación superior, la genérica y específicas y en formación para el trabajo nos vamos a comprometer con que las instituciones que proveen la formación para el trabajo desarrollen efectivamente competencias laborales. Esa es la primera estrategia.

La segunda gran estrategia, tiene que ver con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación en el sector educativo, hoy tenemos un gran activo en nuestro país y es el sistema de evaluación para los jóvenes cuando están estudiando se aplican las pruebas en quinto, noveno y once, se evalúa la formación de las universidades a través de los ECAES, evaluamos a los docentes también y se hacen procesos de autoevaluación institucional.

¿Qué pretendemos nosotros en los próximos años? Incrementar las evaluaciones, porque si mi meta es mejorar calidad, unas evaluaciones que yo hago cada tres años no me permiten saber si efectivamente estoy avanzando en mejoramiento de la calidad; entonces, unos de los temas que se establecen es precisamente incrementar las evaluaciones de tal manera que yo pueda evaluar a mis jóvenes y a los niños con mayor periodicidad, y la meta que tenemos es poder generar un sistema de evaluación que sea de carácter anual.

La tercera gran estrategia que vamos a implementar para mejorar la calidad, es definir si no existen, desarrollar, existen o fortalecer si ya existe todo un sistema de aseguramiento de la calidad. Y aquí en particular cobra especial importancia todo lo que tiene ver con los programas de aseguramiento de la calidad, a nivel de la educación preescolar, básica y media el eje de la transformación de la calidad esta en el colegio en cada institución educativa, en ese rector que

tiene que ser el verdadero gerente que administra no solamente desde el punto de vista de financiero y administrativo del colegio, sino el gerente de la pedagogía, el gerente del cambio, el líder que logra movilizar a todos los docentes para lograr los resultados que estamos buscando en materia de aprendizaje de los jóvenes y de los niños.

Prevé el plan todo un programa de formación, capacitación, acompañamiento, asistencia técnica principalmente a las instituciones educativas de más bajo logro. En estos momentos tenemos 1800 instituciones educativas con los más bajos resultados donde están los niños más pobres, en las regiones más pobres, donde tienen las necesidades básicas insatisfechas más elevada; entonces, hay una confluencia de la pobreza con la calidad de la educación. ¿Qué vamos a hacer nosotros? Está previsto en nuestro plan que podamos nosotros obviamente respetando la autonomía de nuestras instituciones educativas, está previsto que podamos nosotros llegar desde el ministerio con las secretarías de educación con programas de acompañamientos a cada escuela, a cada colegio con unos lineamientos curriculares de muy alta calidad, con muy altos estándares y que podamos nosotros acompañar a esa institución educativa por muchos meses hasta que logremos transformar la metodología, las prácticas pedagógicas y de esa manera con unos muy buenos materiales y guías curriculares podamos nosotros generar unas condiciones de muy alta calidad para el aprendizaje.

Somos absolutamente convencidos porque hemos estudiado la implementación de esta estrategia en muchos otros modelos educativos, que esta estrategia de acompañamiento, uno a uno, a través de *coupchin* y de tutoría en cada institución educativa las de más bajo logro en nuestro país vamos a lograr poco a poco ir transformando la calidad de la educación.

Está previsto también generar todo un sistema de incentivos, incentivos para la calidad, como la meta que tenemos es poder hacer evaluaciones anuales de nuestros estudiantes, en la medida en que logremos nosotros gracias al compromiso de ese rector con esos docentes y estos programas de acompañamiento ir mejorando la calidad, que hallan incentivos para las instituciones educativas, para sus docentes y para sus rectores por mejoramiento de calidad.

Entonces son una serie de estrategias que todas sumadas van de manera paralela a contribuir en el mejoramiento de la calidad.

Otro aspecto muy importante, es valorar y valorizar cada vez más la profesión docente, la labor de ese docente. Nosotros en el país tenemos que dignificar cada vez mas esa maravillosa profesión, entonces, se prevé la generación de una serie de incentivos para que entonces esos bachilleres con los más altos desempeños que ingresen a la carrera docente o mejor que ingresen a una licenciatura puedan tener tratamiento preferencial por ejemplo si reciben un crédito subsidiado por parte del ICETEX para su proceso de formación.

Cuando pasamos al siguiente nivel que es la educación superior, está previsto de manera muy importante que definitivamente puedan llegar más recursos de origen público, pero también de origen privado para ayudar a cofinanciar la educación superior en Colombia. Entonces, se prevé más recursos para la oferta, pero también más recursos para la demanda y hay un artículo exclusivamente para el ICETEX donde ya queda en la ley que el costo financiero de los créditos del ICETEX tendrán un costo real igual a cero.

Se establece también en el proyecto que está a consideración del Congreso de la República las becas créditos, de tal manera que aquellos muchachos de mejor desempeño académico, que terminen

su proceso de formación se le podrá el 100% de su crédito educativo con base en su desempeño.

En materia de formación para el trabajo que cumple un papel importantísimo en el desarrollo de competencias, está previsto crear todo un modelo de aseguramiento de la calidad de tal manera que logremos lo mismo que sucede a nivel de educación superior que cada programa tenga registro calificado.

Los programas de formación para el trabajo forman a más de un millón doscientos mil personas y hay toda serie de programas desde aprender a manejar carro hasta aprender inglés, entonces, nosotros tenemos que garantizar que esta oferta que se le ofrece a los colombianos y que es vital para que se desempeñen en el mundo laboral sea educación de calidad y para ello vamos a replicar el modelo de aseguramiento de la calidad que ya estamos desarrollado a nivel de educación superior, lo vamos a replicar a nivel de formación para el trabajo.

El siguiente gran objetivo que nos proponemos, hay varios artículos que impulsan este objetivo, es el cierre de brechas desde lo regional, desde lo territorial entre unas instituciones y otras. Nos hemos impuesto en el Plan de Desarrollo unas metas muy exigentes en materia de cobertura, para que ustedes tengan un orden de magnitud, a nivel de preescolar, básica y media el gobierno anterior con un extraordinario esfuerzo y éxito logra crear 1.300.000 nuevos cupos y logra cobertura universal a nivel de básica en primaria y secundaria eso es consolidado nacional. Sin embargo, cuando uno corre el velo encuentra que hay algunas entidades territoriales que toda vía no tienen cobertura universal a nivel de básica y hay unas grandes brechas en los dos extremos, en preescolar y en la media, entonces,

que meta nos hemos impuesto nosotros en estos cuatros años, nos hemos impuesto la meta de crear 600.000 nuevos cupos de los cuales el 70% van a ser rurales, es una meta muy exigente porque están por fuera los niños que están en las regiones más apartadas donde es más difícil llegar a ellos, primero identificarlos, reconocerlos y después llevarles una educación de buena calidad.

Pues bien, la meta que nos hemos impuesto es que de esos 600.000 nuevos cupos que vamos a crear el 70% van a ser para cerrar la brecha en el sector rural y esos 600.000 nuevos cupos que vamos a crear nos va permitir lograr una meta muy importante para el país que es cobertura universal a nivel de preescolar y a nivel de la media, o sea, grado 10 y 11 que es donde tenemos las mayores brechas de deserción vamos a aumentar la cobertura en 11 puntos de un 79% a un 90%, esas son las metas con las cuales nos hemos comprometido con el país en materia de cobertura en los próximos cuatro años a nivel de preescolar, básica y media.

Ya veíamos que a nivel de primera infancia las vamos a duplicar y llegamos a educación superior, pues bien, la meta que tenemos también es tremendamente exigente. Como uno tiene que tener contexto, en los 8 años anteriores se crean 630.000 nuevos cupos a nivel de educación superior a nivel de preescolar, básica y media, y ello permite ampliar la cobertura de un 25% a un 37%; pues bien, nosotros en cuatro años nos vamos a comprometer con ese mismo crecimiento, vamos a aumentar 13 puntos en solamente cuatro años y la meta es que en el 2014 tengamos un nivel de cobertura de educación superior que supere el 50% de nuestros jóvenes y adicionalmente ello implicara crear 605.000 nuevos cupos en solamente cuatro años, a nivel de la técnica, tecnológica y a nivel universitaria.

Entonces, esas son las metas, además de reducir el analfabetismo en un punto, lo que nos implica alfabetizar a más de 600.000 adultos mayores de 15 años.

El cuarto gran objetivo que se ve reflejado en el plan, busca incorporar innovación y nuevas tecnologías en todo nuestro sistema educativo, tenemos que ser capaces de transformar no solamente los currículos, sino también los espacios para el aprendizaje de tal manera que la educación sea más pertinente y de mejor calidad; entonces está previsto el desarrollo de una serie de proyectos que nos van a permitir incorporar innovación en todo los modelos pedagógicos, de tal manera que con ello podamos mejorar la calidad en el aprendizaje del docente cuando se capacita y la calidad también en el aprendizaje de nuestros estudiantes, porque vamos a generar y a desarrollar con el apoyo de nuestras instituciones de educación superior contenidos virtuales de muy alta calidad con intencionalidad pedagógica.

Por último prevé el Plan de Desarrollo que vamos nosotros a mejorar la gestión de nuestro sector educativo, son muchos los recursos que están asignados a la educación, por supuesto que no son suficientes pero para tener un orden de magnitud este año, por ejemplo estamos asignando 21.2 billones de pesos para el sector.

Entonces, ¿Con que meta nos hemos nosotros comprometido? Nos hemos comprometido con que el 100% de nuestras secretarías de educación estarán certificadas de aquí al próximo año, ya llevamos certificadas en sus procesos el 50% de las secretarías y el otro 50% con el acompañamiento técnico y financiero del ministerio deberán certificarse en sus procesos misionales lo cual permitirá administrar la educación de una manera mucho más eficiente.

Con todas estas metas y los recursos asignados si uno mira cuatro años al sector educativo le sean asignados 111 billones de pesos que significa un crecimiento en términos reales del 16%.

Con estas metas ¿Cómo vamos nosotros a contribuir a los tres grandes propósitos del Gobierno Nacional? Para reducir la pobreza, para generar más empleo; en primer lugar vamos a contribuir de la siguiente manera: para más empleo, como tenemos la meta y les decía yo de aumentar en 11 puntos la cobertura a nivel de la media, es decir, los muchachos que están terminando su bachillerato grado 10 y 11, el solo hecho de retenerlos en el sistema va a evitar que esos niños de manera anticipada salgan de manera anticipada en el grado 9 a buscar trabajo, a presionar el mercado laboral, eso nos va a permitir en la ampliación de cobertura retener en el sistema a 211.000 jóvenes de los grados 10 y 11; además la creación de los 605.000 nuevos cupos de educación superior nos va a permitir que esos muchachos cuando terminen su bachillerato continúen su proceso de formación a nivel de educación superior y no salgan al mercado laboral a presionar el mercado laboral y a terminar seguramente en la informalidad.

En segundo lugar, como vamos a hacer para contribuir en la reducción de la pobreza a lo largo de todo el sistema educativo. En primer lugar con los 600.000 niños menores de 5 años, los más pobres que recibirán atención integral en sus primeros años de vida durante estos cuatro años, adicionalmente como les decía, vamos a crear 600.000 nuevos cupos en educación básica y media y de estos el 90% son Sisben 1, 2 y población vulnerable, o sea, que la contribución es muy fuerte desde el sector educativo para ayudar a reducir la pobreza en nuestro país; igualmente vamos a crear 600.000 nuevos cupos adicionales en educación superior y el hecho de que estos muchachos

que terminen su bachillerato puedan acceder, continuar su proceso de formación, es garantía de que deberán tener mejores condiciones en generación de empleo y en generación de ingresos hacia el futuro.

Igualmente vamos a asignar 1.2 billones de pesos y así está en el plan plurianual al ICETEX para subsidiar créditos, tanto el crédito, su tasa de interés como también parte del costo del crédito de la matrícula. Igualmente en el ICETEX hay recursos adicionales para que se puedan adjudicar 136.000 nuevos subsidios de manutención para la población más pobre, más vulnerable; así mismo está previsto en el plan que vamos nosotros a alfabetizar a 600.000 jóvenes analfabetas de nuestro país que coincide con la población más pobre y población vulnerable principalmente en zonas rurales.

Un último punto muy importante, tenemos como meta ampliar la cobertura de la educación superior también en nuestras regiones, hoy estamos llegando al 62% de los municipios con programas de educación superior, la meta que tenemos es ampliar la cobertura de educación superior promoviendo que mas instituciones de educación superior técnica, tecnológica o universitaria tengan presencia en nuestras regiones. La meta es que el 75% de los municipios de Colombia dentro de cuatro años tengan oferta de educación superior, de educación de calidad.

Por último pero no menos importante ¿Cómo vamos a hacer para reducir la inseguridad? Cuando les comentaba que unas de las metas que tenemos para mejorar calidad es desarrollar competencias a nivel de preescolar, básica y media, y que las competencias que se desarrollan en los colegios son competencias básicas y competencias ciudadanas hay un componente importantísimo dentro del plan para desarrollar competencias ciudadanas que nos permite ser mejores

seres humanos con valores, con principios éticos, que respetamos los derechos humanos y a que aprendamos a vivir en paz.

Pero obviamente, esta que es la política de calidad de este gobierno se tiene que ver acompasado con presupuesto porque de lo contrario se nos quedaría en un maravilloso discurso.

Quiero decirles, que nos comprometemos a que dentro de cuatro años todas las instituciones educativas de Colombia tengan programas transversales de desarrollo, de competencias ciudadanas y para ello hemos formulado un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo para que nos financie esta implementación de estos programas en todos los colegios de nuestro país; hoy tenemos un cobertura que es limitada, estamos en algunas entidades territoriales y en algunas instituciones educativas pero con este proyecto de desarrollo de competencias ciudadanas creemos que vamos a hacer una extraordinaria contribución para que nuestros jóvenes y niños desarrollen sus competencias ciudadanas y de manera particular aprendan a convivir, a respetar las diferencias y a vivir en paz.

Muchas gracias.

Presidente: muchas gracias a usted señora ministra.

Como la semana entrante la señora ministra anunciara un desayuno en su despacho, vamos a tener oportunidad de ahondar mucho más en estos temas para que lo que tengamos que decir ahora lo planteemos y seguramente dentro de ocho días podemos volver a retomar para aprovechar el tema de educación.

Como tenemos 45 días según la ley para darle segundo debate al Plan de Desarrollo veamos haber si en esos 45 días podemos además de esta reunión de hoy poder hacer otras reuniones en los distintos

ministerios para acabar de complementar la información y poder tener un conocimiento más a fondo y profundo para la discusión en el segundo debate.

Me ha pedido la palabra el doctor Iván Darío Agudelo y los que quieran intervenir para apuntarlos aquí en orden.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todas y todos, a la señora ministras que hoy engalana la mesa con una gran presencia femenina.

Quiero volver a tocar un tema y que me siento muy contento porque es una manera de rescatar la clase política y decirle al país que aquí estamos trabajando realmente para ellos, recuerdan todos nuestros compañeros y usted señora Ministra cuando estaba en compañía de la señora Presidenta del ICETEX cuando empezamos a plantear el tema del ICETEX social, de que si se podían rebajar los intereses a cero, de que podíamos hablar de las becas créditos porque además de que eso no es un costo sino una inversión hay algo fundamental señora Ministra y es que hoy este gobierno, el Estado y estos dirigentes que nos encontramos en esta Comisión Sexta estamos creyendo en los jóvenes de Colombia.

Hoy los jóvenes de Colombia pueden tener un mejor panorama y eso es fundamental, a usted agradecerle su sensibilidad en materia de educación, aspiro y puede contar con mi acompañamiento y seguro con el de todos los compañeros de que esos numeritos que usted nos ha indicado se hagan una realidad, porque es fundamental para Colombia que la educación juegue ese papel tan importante para sacar estos jóvenes de las armas y retirárselos a esa clase que hoy se

viene imponiendo tristemente, pero hoy en materia de educación y si lo logramos enlazar el tema de empleo va ser fundamental para el país.

Señora ministra, el gobierno y usted de hacerle ese reconocimiento a esta Comisión Sexta, doctor Wilson Gómez en mi caso propio cuando recorrí Antioquia en mi propuesta para llegar a la Cámara de Representantes siempre fue pretender un ICETEX social. Cuando se hablo con el señor Presidente de la República, tuve la oportunidad de hablar con él en campaña, ese fue el compromiso de él, de que si se podía hacer y hoy aplaudo señora Ministra que vamos materializando todo aquello que empezamos a soñar desde que comenzamos la labor en esta Comisión Sexta.

Muchas gracias señora Ministra, al señor Presidente de la República y también al Ministro de Hacienda, que en un momento y si bien se nos estaba alejando un poco se sentó acá con nosotros y también se sensibilizo frente al tema y él es el que maneja la plática y creo que hemos logrado muchas cosas al día de hoy.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias Castillo, cinco minutos máximo.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente y ministra.

En primer lugar, quiero insistir señora Ministra en algo que he pedido en anteriores oportunidades, que se nos informe en que va la investigación que debe estarse surtiendo a propósito de la expedición de títulos de técnicos, profesionales y tecnólogos en el SENA en

cuantía superior a un millón de títulos de programas que no habían obtenido registro calificado.

He señalado la gravedad del tema, he aportado los documentos al Ministerio y no obtenemos respuesta, yo he preguntado qué hubiera ocurrido si se tratara de cualquier otra institución que no fuera el Servicio de Aprendizaje SENA y sobretodo he planteado que hubiera ocurrido con una dirección que no hubiera sido del directo corazón del doctor Alvaro Uribe Vélez, que es mi explicación íntima de porque razón este caso se presenta lo que podría calificarse como una nueva forma de impunidad, reitero tantas veces cuánto sea necesario la solicitud para que se nos responda.

En segundo lugar manifestar tal vez dos preocupaciones, porque como lo ha dicho el Presidente de la Comisión vamos a tener ocasión de volver sobre este asunto de la educación en varias oportunidades y el trámite de la reunión, de esa espera, digamos que aburdó otros tópicos distintos a los de la educación, de modo que quiero remitir dos o tres preocupaciones que no son solamente de este representante sino del movimiento magisterial y estudiantil colombiano; deploro que el doctor Carlos Amaya que tan acucioso ha sido en estos temas hoy no pueda acompañarnos desde esta hora, pero intento transmitir también lo que han sido sus propios preocupaciones, una de ellas por una afirmación que no ha dejado de captar la atención de la academia y de la sociedad en su conjunto y es la afirmación de que vamos a pasar de las sociedades educativas sin ánimo de lucro a las que si tienen ánimo de lucro.

Anunciaban además en primerísimos titulares por boca del Presidente de la República, en todo caso señora Ministra la idea de una educación sin ánimo de lucro y gratuita se corresponde con una idea

de tipo de sociedad que queremos construir, se trata de una sociedad que ofrezca a la totalidad de sus integrantes la posibilidad de la promoción, pero no solo la promoción en términos de ascenso social, la educación como ascenso social, sino también como aquella que resuelve el acceso de los beneficios de la civilización para el conjunto de las sociedad entre ellos el acceso a los conocimientos, a la ciencia, a la técnica, a la tecnología y desde luego una formación humana, a ello corresponde esa reivindicación liberal digo yo, de siglos, de una educación universal gratuita y en el caso de las prescripciones constitucionales más modernas y legales, la prohibición de que tenga ánimo de lucro.

Sin embargo este gobierno se ha planteado explícitamente la incursión de la educación con ánimo de lucro, lo que hay que decir de una vez por todas corresponde más a imposiciones internacionales que a las propias decisiones soberanas de cualquier país, son los documentos, de nuevo en esto podría decirse que he tenido una especie de obsesión metodológica y la denuncia es de nuevo los documentos del Banco Mundial los que están prevaleciendo, no es un secreto que por ejemplo que el tratado de libre comercio suscrito con Canadá y México por parte de los Estados Unidos se impuso esta prescripción y no es un secreto que inclusive de prosperar el tratado de libre comercio que hoy se suscribe con los Estados Unidos, sin salvaguarda alguna en materia educativa probablemente las cortes internacionales lleguen a prohibir los subsidios a entidades estatales, de modo que lo que me parece señora Ministra es que caminamos a pasos agigantados hacia un modelo en el cual sea el subsidio a la demanda que no a la oferta de la cual se beneficiarían principalmente estas instituciones de formación con ánimo de lucro. Lo que pienso yo, desvertebra completamente lo que ha sido la noción hasta ahora aceptada de un

sistema educativo público de calidad y que resuelva esos asuntos para amplísimos sectores de la población.

Entonces, tengo una perspectiva distinta a la que ha planteado la señora Ministra que seguramente tendremos ocasión de discutir en alguna otra oportunidad, imagino que deben estar muy atentos de este tema los grandes proveedores transfronterizos de servicios educativos que son los que pienso yo van a resultar más directamente beneficiados con ese anuncio del doctor Juan Manuel Santos y sobre el cual aquí no se ha hecho alusión alguna. La General Motors, American Expres, Luftansa, entre otros para no mencionar la Chevrolet que ya aquí en el país viene ofreciendo este tipo de formación que con la nueva legislación o que con los anuncios que se nos han hecho.

Finalmente dos observaciones adicionales, que yo creo que son una especie de abre bocas de un debate importante que esperamos se pueda hacer en el Congreso de la República tal como se ha anunciado en la Comisión y es la preocupación de la educación como subsidiaria de la locomotora de innovación y hago notar que el tema educativo en todo caso no registra tanta importancia como quisiéramos y menos en sentido positivo en el plan de desarrollo más allá de una especie de subsidiaridad del tema de la innovación, no creo que necesariamente la educación sea una resulta de los propósitos de los programas de innovación y desarrollo tecnológico y finalmente insistir en una que ha sido una preocupación y que he manifestado en otras oportunidades, en este caso en lo que tiene que ver con la llamada articulación, tema que será discutida en esta comisión.

De conjunto y mirado con el Plan de Desarrollo y lo afirmo y pudiera tener la ocasión de discutirlo a posteriori, pareciera ser que para los

estratos uno y dos que es para los que principalmente está destinada la articulación se le asigna como ciclo superior señora Ministra la llamada formación técnico laboral que hoy ofrece el SENA, yo creo que vamos a tener ocasión de discutir si lo que se va a producir es una retención en el mundo académico, en la escolaridad de los jóvenes y de los adolescentes, o si se va a precipitar es una laboralización temprana de todo ese segmento de la población.

Yo sostengo lo segundo Ministra, como se retiene al joven, tocaría convertir al joven en el aparato educativo y en la escolaridad, el SENA y es el ejemplo más importante no ha sido propiamente la vía de la retención escolar, todo lo contrario casi, casi que es la vía más expedita para lanzar al mundo del trabajo y de la competencia laboral a amplias masas de la juventud, yo creo que con el proyecto de conjunto que se ha planteado lo que se hace es anticipar la edad que hasta ahora por lo que ha sido la prescripción de ese sector de segmento de la educación técnico- laboral, técnico- profesional tenía un rango etareo diferente al que con las propuestas que conozco se va a establecer, pero comparto lo que ha dicho el presidente, será un asunto que podríamos ir confirmando solamente lo dejo anunciado como un debate que debería llamar o citar no solamente la comisión, sino de toda la sociedad y felicitar a la propia Comisión por la convocatoria tan oportuna que está haciendo de estos temas. Gracias Señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra Atilano Giraldo, luego Jairo Ortega, Didier Tavera, Juana Carolina Londoño, Jhon Jairo Roldán, Carlos Julio Bonilla y Silvio Vásquez.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, con el saludo especial para la Ministra y para todas las personas que nos acompañan.

De verdad que escuchar a la Ministra con esas buenas intenciones, bienvenidas esas buenas intenciones Ministra, y yo creo que en esta nueva administración lo que llevamos se ha demostrado que de verdad hay un gran interés y lo hemos demostrado en Plenaria y aquí en la Comisión, que todo lo que se haga por la educación es bienvenido, esa es realmente es una inversión social yo sé que esto hacía mucho tiempo se ha venido tratando de que todos nos concienticemos a que la educación, la cultura, el deporte, son tres sectores fundamentales y que todo lo que nosotros hagamos en estos sectores es sencillamente una gran inversión social que es la única forma de cambio que necesitamos en este país, esto no es matándonos, esto no es llevando los ciudadanos a la cárcel, esto es con educación y si ha demostrado.

Recuerdo el año pasado Ministra cuando en un debate del acto legislativo de regalías los 5 o 6 colegas conciliadores quitaron la palabra educación y fue una satisfacción grande pero no porque la hubieran quitado sino la reacción de yo diría de todos los Parlamentarios, casi a punto de que ese acto legislativo se hundiera, finalmente el Ministro de Hacienda tomo la palabra y el compromiso de que en la segunda vuelta vuelve a quedar incluido la educación.

Y también de verdad que muy contento cuando le escucho atención integral en los primeros años, es que es ahí donde hay que trabajar, es ahí donde tenemos que centrar de verdad nuestros esfuerzos, porque ahí es donde debe empezar el ciudadano a formarse con esa atención integral, porque cuando se dan esos daños prácticamente

está demostrado que de ahí en adelante es irreversible, lo que hagamos de ahí en adelante no funciona.

En cobertura no me queda duda Ministra, yo se que vamos a seguir avanzando y no más con lo de los créditos ICETEX, con esa gran decisión de bajar esos intereses del 16 al 4 con todas estas cosas que son tan maravillosas y bienvenidas pues para todos los colombianos, vamos a aumentar cobertura, eso no me queda duda, entendiendo porque es que uno tiene que ser muy responsable, decir que aquí sería muy fácil y empezar a atacar y a decir que en calidad definitivamente no hay nada, entendiendo que es que no es fácil, es una cantidad de variables negativas que tenemos que salirle al paso para mejorar y de esa manera lograr que la calidad también mejore; no es fácil pero hay que trabajar, decirle y es como una pregunta muy concreta, en la educación superior no más con lo de los créditos ICETEX, va a ver ese aumento, no tengo duda, pero estamos preparados en infraestructura también para ese aumento.

Le doy un caso especial la universidad del Quindío, de mi departamento, lleva más de 20 años sin construir una aula, tenemos que ser coherentes, estamos preparados dentro del Plan Nacional de Desarrollo, hay los recursos para también trabajar la parte de infraestructura en las diferentes universidades, es una reflexión que quiero pues dejarlo ahí y que es bueno tenerlo en cuenta.

Y lo otro, la verdad que sorprendido con la directora del ICETEX que fue al departamento del Quindío y esto siempre es como un llamado de atención que de verdad nos tengan en cuenta, es que nosotros somos la Comisión y aquí estamos y lo he escuchado de todos los colegas que no llegamos porque nos toco sino pues fuimos afortunados y que queríamos estar aquí en esta Comisión porque nos

gusta la educación y nos gustan todos los sectores que tratamos, que se trata en esta comisión, pero de verdad sorpresa cuando veo el periódico de mi región y que estuvo la directora del ICETEX y no recibí ninguna llamada, me parece que este tipo de cosas no se deben de dar, que nos tengan en cuenta, una llamadita eso no sobra, vea vamos con a Atilano Giraldo para el departamento del Quindío, acompañemos, o si es el caso ayudarle y que aquí la única disposición que hemos manifestado creo que la mayoría es de ayudar a construir.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Gracias Presidente, un saludo especial a la Ministra, al Viceministro de Turismo y a los compañeros y a los presentes, dos temitas, voy a hacer más poquito uso del tiempo porque no vamos a alcanzar a escucharlos a todos, dos temas Ministra.

Aquí están cursando dos proyectos de ley importantes para nosotros, pero veo con beneplácito que ustedes ya los han tenido en cuenta, sobra decirles al Presidente Santos y a usted tiene muy claro que la educación le hemos designado ahí los rieles de las locomotoras y también sería el quinto o el sexto vagón de esa locomotora o sexta locomotora, porque sin educación no vamos a reducir la pobreza, no vamos a reducir inseguridad, toda esa historia de la conveniencia de invertir en la educación sobra porque ya lo sabemos.

El proyecto de ley donde hay dos autores de aquí de esta Comisión, uno que tiene que ver con la articulación, fortalecer esa articulación de la educación básica y media con la educación superior, pero con financiación, parte de ese estudio de educación superior con la ayuda

del Estado y de pronto de las universidades, sin eso es imposible porque los jóvenes tienen interés de estudiar, pero si no hay recursos.

Y el otro proyecto es el de Wilson Gómez que tiene que ver con el subsidio de los intereses del ICETEX, o sea si bien es cierto están incluidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, este Plan de Desarrollo de este Gobierno son de cuatro años y lo que queremos es que usted lo lidere, se que lo han venido liderando, pero que quede plasmado en una ley, que sea una política pública y que quede allí y que no sea solamente por cuatro años, porque si no cumplimos las metas de otros cuatro años y después los jóvenes en el quinto año si al otro Presidente no le conviene o al otro Ministro no le gusta esa política pues sencillamente no la van a volver a incluir.

Era eso precisamente Ministra para que nos ayude a liderar esos dos proyectos de ley y que salgan adelante. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especialmente a la ministra de Educación, Cultura y a nuestro paisano viceministro de Turismo, viceministra de Infraestructura de servicios públicos y a los demás compañeros que nos acompañan.

Ministra, yo tengo una gran preocupación, usted es una mujer que nos ha demostrado su capacidad, su compromiso y su liderazgo además, me sigue preocupando que tenemos demasiados planes en educación y está demostrado en los pocos meses que lleva, que supo sortear la emergencia invernal, ha sabido sortear todo el plan de desarrollo, pero

a mí solo me asiste una duda, el Presidente Santos en todos los escenarios dice calidad, calidad, calidad, que bueno que el gobierno anterior amplió la cobertura, este gobierno se va a caracterizar por la calidad y yo veo que en los recursos de calidad es donde no hay plata, usted le pregunta a los gobernadores y dicen en calidad no hay, le pregunta a los municipios donde la educación es certificado y me dice en calidad es el único rubro donde no hay presupuesto, me han llamado con preocupación algunos alcaldes que nos dicen que ahora ese recurso se le va a transferir a los rectores de los colegios que esa piensa ser una política de este Ministerio y quisiera que la señora ministra de Educación nos compartiera si eso es verdad o no, si se le va a transferir a los rectores de los colegios.

Y segundo, de esos 21 millones que tienen me dicen que 19.8 millones se pagan en personal en toda la planta de docentes del país, entonces con que señora Ministra el Presidente a través de su ministro de Hacienda se comprometen con el estudiantado colombiano en ese proceso de calidad, como llegar a la calidad sin recursos, es una pregunta que me he venido haciendo y como aumentamos esa calidad perfecto pero sin recursos y no la veo en ningún lado, no sé si mis demás compañeros aquí de la Comisión Sexta han visto el presupuesto de calidad que se tiene para educación hacia donde se va a direccionar y me preocupa Ministra porque usted es una mujer de unas calidades tanto humanas como su calidad de profesional y lo demostró en la Cámara de Comercio. Que hacemos para que todas esas buenas intenciones que usted tiene se traslade realmente a estos estudiantes colombianos Ministra, esa es mi preocupación y en lo demás pues felicitarla por el tema de la ola invernal, usted la logro sortear mejor que cualquier otro ministerio y eso nos complace, porque además de las lluvias hacer más gravosa la situación de los jóvenes

que no puedan asistir a sus clases no puede haber sido y usted lo ha logrado con lujo de detalles.

Así es que señora Ministra esa es mi preocupación y mi preocupación es que a usted le vaya bien y que a los colombianos les vaya bien y que si no tiene los recursos como nos va a ir bien, esa es mi pregunta Ministra y Presidente.

Presidente:

Doctora Juana Carolina Londoño en el uso de la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los Ministros que se encuentran esta mañana, yo voy a ser muy breve, cuando hablábamos la semana pasada de este debate, me parece muy importante que se le haya dado la celeridad del caso, el mensaje que queremos mandar hoy es el siguiente, pueden existir ciertos artículos que se incluyeron dentro del Plan de Desarrollo que deben pasar y tramitarse por esta Comisión y que no deben tramitarse por Comisiones Terceras y Cuartas para darle como ese paso de quinta a proyectos tan importantes, ese es el proyectos tan importantes, ese es el primer mensaje, el segundo es que haya una articulación dentro de la Comisión Sexta, no solo de Cámara sino de Senado para defender los diferentes puntos importantes que no se tocaron, me gustaría mucho que estuviera aquí el doctor Hernando José una vez empezemos señor Presidente a hablar lo que tiene que ver en materia de cultura, fue un tema que tomamos hace 8 días y si le pediríamos el favor a usted señor Presidente que no diéramos debate hasta que no esté el director de Planeación, porque nada hacemos al respecto en

cuanto a lo que tiene que ver con cultura, con deporte y con tecnologías de la información.

El tercer punto es bien importante, que la Comisión Sexta mande un mensaje de unidad en cuanto al apoyo a las diferentes áreas que maneja la Comisión, que regulemos y miremos que aspectos se quedaron por fuera del estudio en primer debate y que seamos nosotros como Comisión Sexta, como equipo de trabajo de la Comisión que lideremos esos proyectos, que al unísono hagamos unas reuniones la próxima semana con la Comisión Sexta de Senado, porque es que si dejamos pasar estos puntos que son importantes, todavía no hemos aprobado el Plan de Desarrollo, tenemos 45 días para hacerlo señor Presidente y es el momento para que mostremos que hay una articulación del Gobierno Nacional a través de las diferentes entidades, a través de los diferentes ministerios y la Comisión Sexta del Senado y Cámara, entonces ese era mi mensaje, un mensaje general no en temas puntuales de educación el cual he tenido la oportunidad de estudiarlo, sino que al unísono mandemos un mensaje de integración de los diferentes ministerios, porque es que esta es una Comisión muy importante, una Comisión que tenemos que continuar dándole el realce; aquí estamos manejando tres de los aspectos más fundamentales de las locomotoras, uno es el de las tecnologías de la información y de las comunicaciones donde vamos a dar un debate en materia de regalías para generar ese 10% de esos recursos, tenemos que buscar la forma de fortalecer la cultura y el deporte que son esas cenicientas dormidas y que si usted mira los documentos es muy triste y muy lamentable lo que nosotros vamos a aprobar en nuestro país en materia de cultura y en materia de deporte para los colombianos.

Entonces, es un análisis que debemos hacer hoy, una reflexión que debe salir, lo que tiene que ver con educación lo dijo el propio Presidente Santos una vez en un desayuno, si bien es cierto la educación no está dentro de las 5 locomotoras es el riel jalonador de cada uno de estos aspectos y no quedarnos atrás en lo que tiene que ver con obras públicas y transportes, no se señor Presidente como va a ser la metodología, nosotros tenemos una serie de proposiciones y artículos nuevos para presentar, si lo hacemos al final o como lo vamos a ir trabajando. Le agradezco mucho señor Presidente y quedo atenta a lo que usted nos diga.

Presidente:

Bueno habíamos ordenado el debate, que íbamos a escuchar a los representantes del gobierno en la medida en que fueran llegando y que una vez intervinieran ustedes pudieran hacer la evaluación y las preguntas correspondientes, como seguramente hoy no vamos a terminar ni vamos a agotar el tema, pues yo les pediría a los señores ministros que una vez termine esta reunión y dependiendo a donde quede nos inviten a sus despachos y allá también podemos ir de manera informal, no necesariamente tiene que ser cuando estemos sesionando y de esa manera seguramente podemos esclarecer mucho de los temas que quedaron pendientes por incluir en el plan de desarrollo y unos temas que la Comisión se ha pronunciado y que no está de acuerdo que se incluyan en el Plan de Desarrollo, sino que se tramiten como una ley independiente, no solamente por el contenido sino también por la duración de la misma.

Tiene la palabra el doctor Jhon Jairo Roldán.

H.R. Jhon Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los representantes del gobiernos, ministros, ministras y a todos los asistentes, en este aparte de todos los temas educativos señora ministra, yo quiero ser también puntual en aras de que nos rinda esta parte de la mañana y parte de la tarde en este debate, a buena hora nosotros celebramos el giro que se le da al tema de cobertura hacia la calidad, porque si bien es cierto hay que hacerle un reconocimiento muy grande al anterior gobierno en el tema de cobertura, consideramos que ampliar la cobertura es supremamente fácil, sostener la cobertura y enrutarla en lo que quiere este gobierno el ministerio que usted encabeza al tema de calidad va a ser mucho más complicado.

El tema específico de primera infancia ministra, a usted le asiste una responsabilidad muy grande y es que nosotros no podemos controlar biológica ni mentalmente los niños, en el caso del departamento de Antioquia el 90% de los contratos que se tienen con los operadores de primera infancia se terminaron en noviembre, diciembre y se lo decía a usted la semana pasada ministra, ya empezaron a llamar a algunos, pero estuvieron tres meses los niños sin atención, eso lo tenemos que corregir; lo mismo que pasa con los restaurantes escolares en muchas ciudades y muchos departamentos que tiene un niño un fin de semana, un niño un puente, me comentan los alcaldes de algunos municipios de Antioquia que los niños se trasladan donde en septiembre, octubre, agosto les daban el programa de su asistencia nutricional a preguntar qué paso con esto y los niños no lo entienden.

Entonces ministra, en ese aspecto una recomendación muy importante, esto no puede tener, esto no es un contrato de obra pública, los niños no entienden disponibilidades presupuestales, no entienden CONPES, no entienden Plan de Desarrollo, los padres de

familia están complacidos con un programa tan bonito, tan importante como este pero de verdad que hay una gran responsabilidad.

Tocarle un tema ministra, los municipios certificados, usted lo hablaba ahorita, hoy hay 94 entes que se encargan del desarrollo de la educación entre municipios certificados y departamentos, está pasando una cosa muy grave Ministra, supremamente grave, en las alcaldías y municipios descertificados, yo sé que muchos de los compañeros de la Comisión Sexta y todo el mundo lo escucha, es más importante la secretaría de educación que la misma alcaldía, por una razón muy sencilla, por los recursos que maneja y que está pasando con los municipios certificados, inclusive con los departamentos, que ahí es donde acoto la importancia que le resaltaba mi compañero Didier Tavera al tema de mejoramiento.

Ministra se están inventando unos objetos contractuales para gastarse la plata en mejoramiento, que ojala usted le hiciera un seguimiento a eso Ministra, aquí pasa como cuando estudiábamos nosotros bachillerato y la feria y la ciencia y si estábamos mal en una materia hacíamos cualquier experimento y le poníamos el nombre, estábamos mal en química, entonces hacíamos una rueda y le poníamos el fenómeno químicos en las ruedas y casaban y la nota nos la tenían que poner en química. De verdad Ministra que la plata de mejoramiento y la plata de los jóvenes hombres y mujeres del país se está yendo por ahí, unos objetos contractuales, gracias a Dios la señora Contralora esta en esto porque son recursos del sistema general de participación.

Ahí viene lo que decían ahora en otra intervención, el tema de los rectores Ministra, nosotros somos respetuosos con los señores rectores, los elevamos a calidad de gerentes, pero ellos no, hoy por

hoy y aspiro no estar ofendiendo a ninguno de los rectores y sobretodo de mi ciudad y de los municipios que conozco y aprecio, ellos no tienen la capacidad hoy y adicional no tienen la estructura para manejar los recursos Ministra.

Y que va a decir el alcalde, el alcalde va a decir a usted ya le llevo la plata, yo no tengo la forma de cofinanciarle nada, hoy los buenos alcaldes apalancan recursos de mejoramiento con recursos propios, pero si mañana le dejamos toda esta responsabilidad a los rectores, toda vez que hay un porcentaje grandísimo, basta con pedirle una copia a los procesos de las contralorías municipales y departamentales, los mayores protagonistas de los procesos de responsabilidad fiscal, son los rectores y no porque sean corruptos, por falta de conocimiento ellos están profesionalizados y están creados en el tema de pedagogía ministra y entonces que va a pasar, mañana usted va a ser un balance y se van a gastar aunque no puedan gastárselo de cualquier manera se mostrara el gasto si lo van a gastar en la administración de esos recursos, una administración que hoy se la brinda el ente territorial como tal, mañana por esta habilidad que le vamos a dar a los rectores, vamos a dejar de tener muchos rectores señora ministra por qué, porque ellos no tienen hoy la capacidad, de verdad que esos aspectos señora Ministra, hay una recomendación muy importante, creo que no la trato en su intervención o con los recursos que hay, le pedimos ministra el tema de Ley 21, que se refuerce mucho el tema de Ley 21.

Eso es por lo que nos preguntan a nosotros en las regiones, a nosotros nos preguntan por las vías, a nosotros nos preguntan por los computadores para educar, nos preguntan por las cosas tangibles y lo tangible en educación Ministra es Ley 21, usted tiene una gran responsabilidad y ahorita esperemos con el tema de todos los

recursos de regalías se que el señor Presidente tiene su corazón puesto en la educación, los demás ministros tienen su corazón puesto en cada uno de sus ministerios y la ministra de la Cultura se me ríe con mucha razón, porque la han o la hemos atropellado mucho en este tema de la cultura.

Pero de verdad ministra termino haciéndole esta recomendación, los recursos del sistema general de participaciones no en todos los municipios, en algunos municipios importantes de estos municipios certificados usted le va a dar tristeza de mirar los objetos contractuales, con unos montos millonarios como se está escudando el tema del mejoramiento, es decir hoy el ministerio va por un lado en mejoramiento y los entes territoriales van en contravía a lo que se está estableciendo con una política pública de mejoramiento a nivel nacional. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto:

Muchas gracias, un saludo a la Ministra, doctora María Fernanda, a la doctora Mariana, al ministro Diego Molano, al director de Planeación Nacional el doctor Hernando José y a la Viceministra y la Superservicios.

Ministra yo no puedo dejar pasar por alto y entendiendo que cada ministro va a hacer su intervención y por eso voy hacer referencia a educación solo, el agradecimiento desde el Cauca, porque la situación crítica que el departamento vive como lo viven varios de los departamentos donde hay una brecha muy grande en el desarrollo, en la infraestructura, en la calidad, en la cobertura, en la prestación del

servicio pues ha sentido el gobierno nacional el mejor de los respaldos, su presencia más allá de las decisiones que aún están en camino le da confianza a un tema muy sensible del país, porque el tema educativo se nos estaba volviendo en el Cauca un tema de orden público, tema de conflicto entre etnias, entre afros, entre indígenas, entre campesinos e indígenas y nosotros y creo que es el sentir de todos los parlamentarios del Cauca, nos sentimos hoy respaldados, hoy reconocidos pero fundamentalmente acompañados en las decisiones que se han tomado.

El tema de educación tiene sensibilidad desde lo que Jhon Jairo Roldán decía de infraestructura, Ley 21, hasta todo el problema de oferentes, de prestación del servicio que surge para regiones como esa, pero más allá de eso y de que el Plan de Desarrollo lo entendemos como la carta de navegación que nos permitirá al final de estos años tener un mejor país en el tema educativo, yo debo reconocerle también hoy que modificarlo de tipologías ya constituye un elemento de equidad muy importante, no solo para nuestro departamento sino para aquellos departamentos en los cuáles las condiciones de oportunidad tienen alta ruralidad.

Yo creo Ministra que nuestro reconocimiento que antes del plan esa haya sido una decisión del gobierno y del ministerio vs. un problema que identificado y que incluso saque un artículo sobre ello, lo he hablado con usted y lo hable con el ministro de Protección Social, a mi me preocupa profundamente el tema de consumo de sustancias psicoactivas en el país y el tema de salud sexual y reproductiva, creo que le va a valer al país en los próximos años mucho más de lo que le vale hoy el daño que ha generado la ola invernal, creo doctor Hernando José Gómez que el tema de sustancias psicoactivas y el tema de salud sexual y reproductiva le puede valer al país en los

próximos 10 años 40 o 50 billones y cuento eso porque ya estudiosos del tema académico se empiezan a colocar en la agenda.

Se merece ese tema ser tratado y no ser tratado en la soledad del ministerio de Educación, yo creo que hay que pensarlo como una política pública nacional que articule salud y educación en un tema de prevención, hoy ni los rectores, ni los coordinadores, ni los docentes de este país están preparados para atender una situación tan crítica como la que se está viviendo, ese tema usted lo mencionaba que va a haber una política para la violencia escolar, bueno rico que allí pueda estar y rico que tenga un acompañamiento de recursos de prevención y cuente Ministra con esta Comisión. El ministro de la Protección Social me decía que a él le parecía que era pertinente revisar esa posibilidad de fortaleza ministerio de Educación- ministerio de la Protección Social, sico- orientadores, regiones claramente definidas con consumo en el país.

Pero más allá de eso ministra yo estoy convencida de que el plan recoge mucho de lo que soñamos y las limitaciones que tiene, Mariana las tiene en el tema plata, el corazón de todos está puesto donde es, el suyo esta puesto en nosotros, vamos a ver qué hacemos para que todos el director de Planeación que es un hombre muy sensible hacia estos temas, el ministro de Hacienda, todos contribuyamos a que cultura tenga un poquito más de plata, porque sin duda a uno le da hasta pena ir a molestar a la ministra así, porque uno entiende que es ir a aportarle, ir a soñar y eso requiere de plata. Pero mire doctora María Fernanda, hay que hacer más operativo el Plan de Desarrollo, yo voy a dejar tres o cuatro temas muy sencillos, los seres en el país funcionan en algunas regiones como debe ser, en otras regiones del país no funcionan, o sea que no necesitan ni siquiera de Plan de Desarrollo, ni de grandes inversiones, no funcionan, allí están listos

para hacer los operativos y para ser grandes prestadores de servicio, un ejemplo el de Uniminuto, pues repliquemos lo positivo y caminamos, yo no le voy a particularizar lo de mi Cauca ni lo de mi región porque usted ya lo conoce.

El tema de educación superior, no podemos seguir dándole plata a las universidades para que generen cobertura en las grandes ciudades con el respeto de las grandes ciudades, en la grandes ciudades hay oportunidad, hay oferta y hay regiones del país que necesitan la presencia de la educación superior y hay universidades a una hora y hora y pico, se puede potenciar la infraestructura educativa de bachillerato que hay.

Se acaba de dar en mi pueblo esta circunstancia, Carvajal se va, la empresa que estuvo 20 años en Santander de Quilichao se va y acaba de anunciar que le deja a la Universidad del Valle en Santander de Quilichao, que es departamento del Cauca toda la estructura de terreno y una cosa que puede valer 20 mil millones, ministra ahí tenemos que hacer algo no por el pueblo, por toda esa región del país, porque habría un claro componente de cobertura de educación superior aplicada a los recursos que las universidades públicas de esa región reciben del Gobierno y hay que caminar en ese sentido.

Y en lo del SENA, yo creo que con Wilson Arias que tenemos una gran amistad vamos a tener un gran debate, porque tenemos miradas bien diferentes en ese aspecto, a mi me preocupa la continuidad, la fortaleza, el crecimiento del SENA y lo entiendo desde la gran dificultad que genera el proyecto de articulación, yo tengo confianza en que no se le van a quitar recursos al SENA y que se puede hacer muy fuerte Wilson, pero mi debate hoy al SENA es en busca de que el SENA sea mejor, que sea la universidad de los pobres, a mi no me

preocupa que forma la gente para el trabajo, me preocupa que por política nacional el niño salga de una vez para el trabajo, pero en este país y en las brechas de este país en las regiones apartadas de este país Wilson los muchachos a los 14 y 15 años ya están trabajando en las galerías y andan guerreándose, de manera que yo creo que es también buscar que esa buena experiencia, esa experiencia positiva del SENA sea parte de la política de articulación, no que el SENA se permee y se pierda en su misión, sino que el SENA pueda contribuir a que la política de articulación entre la media y la superior tenga una claridad del camino que debe desarrollar y lo digo porque en muchas regiones del país hay SENA.

Y un mensaje en el que creo que el doctor Hernando José Gómez puede jugar un papel importante y esperanzador, este país en muchas regiones del país de Colombia requiere fortalecimiento institucional doctor Hernando José, hay municipios de este país y departamentos de este país que no están preparados para el cambio que el país está dando, tanto en desarrollo de infraestructura, en presentación de proyectos como en gestión y digo ello en la misma mención que la Ministra hizo sobre la ejecución de los recursos del sistema general de participación, yo no creo que haya corrupción, yo creo que hay ineficiencia, yo no creo que haya corrupción yo creo que hay mala planificación, yo creo que es tan amplio el componente de calidad que se invierte en muchos temas que tiene que ver con calidad, pero no es la prioridad.

Ministra, usted y el ministerio pueden jugar un papel importante en que los recursos de la Nación, de los departamentos y de los municipios al final lleguen donde todos queremos con un buen ejercicio de focalización y nos permitan que esa plata al final resuelvan problemas que están identificados y que requieren de voluntad, usted y el

gobierno han dado muestra de que lo tienen y esta Comisión está dando muestra de que está comprometida en acompañarlos. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Doctor Silvio Vásquez.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora ministra de Educación, a la señora ministra de la Cultura, al doctor Molano Ministro de las Tecnologías y las Comunicaciones, al señor viceministro de Turismo, a la Señora viceministra del Transporta, a la señora superintendente de Servicios Públicos y a todos los colegas. Estamos yo creo en una época muy bonita de la Comisión, se ha visto en esta segunda etapa de periodo ordinario constitucional, en esta primera jornada del periodo del 20 de julio del 2010 al próximo que se ha visto otra dinámica en la Comisión, a través del diálogo permanente con los ministros y con las dependencias, lo hemos comprobado a través de las reuniones con el ministerio de Transporte y lo estamos comprobando en la convocatoria que ha hecho la Comisión Sexta con una muy buena presencia aquí del Gobierno Nacional.

Me parece que es fundamental que el tema de educación yo he venido haciéndole un seguimiento señora Ministra a sus diferentes exposiciones en los diferentes sitios de Colombia y se da uno cuenta que hay Ministra, que hay proyección, que hay planificación y planeación y tengo la seguridad que los resultados van a ser buenos, van a ser óptimos para desarrollar el país, en esta Comisión está el desarrollo del país, en la parte de infraestructura vial, en la parte del transporte, en la parte de la cobertura y la calidad de la educación, en

cultura, en deporte, en ciencia y tecnología, en tecnología y comunicaciones, en agua potable, en lo que tiene que ver con el SENA en esta Comisión ayudamos a diseñar y arranca de manera primaria el ejercicio parlamentario a través de lo que tenemos que hacer, es cuestión también de tener sentido de pertenencia.

Esta señores ministros es la Comisión de ustedes y nosotros sabemos perfectamente que ustedes y sus ministerios son nuestros también y que a través de la coordinación podemos hacer resultados, me alegra mucho como ha venido exponiéndose y practicándose lo que tiene que ver con primera infancia que es la razón de ser donde se comienza la educación del colombiano, la calidad de la educación, combatir la pobreza, pero llegar a través de las maneras más elemental para poder evitar la deserción escolar, yo creo que ahí es donde realmente podemos nosotros asumir esa responsabilidad para que podamos darle la oportunidad a los niños y a los jóvenes de Colombia de poder pensar realmente hacia el futuro y diseñar una formación académica profesional y buscar las oportunidades de trabajo y de esa manera combatimos pobreza.

Hay un proyecto que nos está aplaudiendo Colombia y no a nosotros como Congresistas sino al Gobierno que es el proyecto ICETEX, el proyecto de poderle servir a los colombianos de escasos recursos económicos que puedan acceder a la educación a través del ICETEX es fundamental sobretodo revisando los intereses, cero intereses para que pueda haber esa oportunidad, diariamente recibimos correos, llamadas, brindándonos la colaboración y brindándonos también el apoyo para que nosotros continuemos y saquemos adelante este proyecto desde luego con la voluntad del Gobierno; lo mismo lo dijo el doctor Roldán en la parte de Ley 21, eso lo escuchamos permanentemente en las zonas rurales de nuestros departamentos, de

nuestros municipios, debemos llevar desde luego la tecnología, si nosotros tenemos tecnología en los centros educativos, retirados, le damos la oportunidad del aprendizaje tecnológico en las zonas rurales, en los centros poblados vamos a encontrar una mejor calidad de educación y una mejor formación.

Por eso señora Ministra para resumir, desde luego que queremos en el estudio pues llevar más la universidad pública a la vereda, al pueblo para que desde allí a través sea virtual o sea presencial podamos nosotros realmente abrir oportunidades, porque muchos de los jóvenes se nos están quedando por falta de recursos, hay veces ni para la matrícula, pero para el sostenimiento de un joven de un pueblo pequeño en la ciudad vale muchísimo y no está al alcance de muchos hogares, de muchos padres de familia.

Pero nos ha preocupado a la bancada del Partido Conservador la doctora Juana Carolina Londoño, al doctor Ciro Rodríguez y al doctor Diego Naranjo y le queremos proponer a la Comisión un artículo para que sea tenido en cuenta, que tiene que ver con el tiempo de escolaridad y la jornada complementaria, es darle el marco legal al ministerio para que podamos realmente poder acoplar y hacer ese diseño especial de la cavidad para poder comprobar realmente que el tiempo destinado de las semanas al año y de las horas diarias se pueda realmente utilizar de manera concreta, cada minuto que le quitamos a una clase es un minuto que le quitamos al aprendizaje a la formación de la población estudiantil. Queremos proponerle a la Comisión y lo vamos a pasar por cada uno de los Honorables Representantes para sí lo tienen a bien nos acompañen con su firma para hacerlo presente, porque la jornada complementaria es fundamental, es el acompañamiento al estudiante, es el acompañamiento al niño, al joven para que pueda practicar su

deporte, pueda fortalecerse culturalmente para que pueda tener el suficiente complemento y orientación tanto de manera también psicológica profesional, complementaria, hacerle el análisis al joven, al niño, al muchacho para que sepa cómo va y en que son las falencias y cuáles son las fortalezas para aplaudírselas también.

Por eso creemos que aquí toma fuerza los diferentes organismos, como las cajas de compensación familiar y desde luego todo lo que tiene que estar al alcance para poder hacer esa etapa complementaria de la formación del joven, ese artículo, lo vamos a insertar, tiene desde luego una justificación especial, lo que hemos venido diciendo y efectivamente en la medida que nosotros hagamos esa etapa complementaria y esa formación colectiva del muchacho vamos sobre todo a poder hacer muchachos jóvenes, fuertes, sanos y con energía positiva hacia el futuro en su formación y eso que es un artículo bien importante que le da herramientas al ministerio para poder desarrollar la política especial y también desde luego que eso va complementado con la construcción de los espacios educativos, tenemos que tener buenas escuelas, tenemos que tener escuelas con campo deportivo, tenemos que fortalecer señora ministra de Cultura que es una inmensa preocupación de toda la Comisión, a nosotros nos duele el ministerio de la Cultura porque se toca muy tangencialmente siempre en los presupuestos y nos preocupa porque si tenemos casas de la cultura en los diferentes municipios vamos a encontrar libros, vamos a encontrar computadores, vamos a encontrar maneras de complementar también jornadas educativas. Esto a grandes rasgos pues por ahora no veo el contenido del artículo para que cada uno de los compañeros estamos en disposición la bancada del Partido Conservador y escuchar sus opiniones de enriquecer el artículo, lo mismo que la justificación que allí se anexa.

Quedo Señor Presidente muy agradecido por la oportunidad y desde luego con el micrófono abierto para continuar participando en este gran debate de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara.

Presidente:

Para una moción tiene la palabra el doctor Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado:

Presidente es que viendo que todos los señores ministros y viceministros llegaron. Me gustaría que pudiéramos escucharlos a todos y que después si siguiéramos con las intervenciones de los Honorables Representantes para ver si lo podemos poner a consideración para que ya que ellos vinieron no pierdan el tiempo y si de verdad nos ilustremos con lo que tienen que decirnos.

Presidente:

Con mucho gusto, solamente falta el doctor Jairo Quintero.

H.R. Jairo Quintero Trujillo:

Bueno, primero que todo quiero darle un saludo a la doctora María Fernanda ministra de Educación, a la doctora Mariana ministra de Cultura, al doctor Diego Molano, a la viceministra de Transporte, a la viceministra de Servicios Públicos.

Yo simplemente quiero expresar dos temas, que han sido común sobre todo el año pasado, el año pasado en cada uno de los debates llegábamos a dos puntos comunes, primero falta de recursos y falta de control para que esos recursos llegaran donde deben llegar.

Pues bien el Gobierno Nacional hoy ha hecho un gran esfuerzo y uno lo ve en los incrementos que ha hecho en cuanto a dinero y recursos para cada una de las locomotoras, subir un 16% yo creo que es un esfuerzo grande, obvio que cada recurso que se le pueda dar no solo a educación, sino a infraestructura y demás es poco, pero me queda a mí una inquietud que ha hecho el Gobierno Nacional para que estos recursos, teniendo en cuenta lo que ha pasado en años anteriores lleguen donde deben llegar, yo creo que hay que establecer controles muy específicos, porque el año pasado tuvimos oportunidad de ver como muchas veces los recursos eran suficientes los que se presupuestaban pero no llegaban donde deben llegar, ese es un tema y es una inquietud que yo se la dejo en general a todos los Ministros y demás, porque yo creo que es un tema bien importante, nos daban cifras el año pasado de 3.9 billones de pesos en materia de corrupción y eso es casi que estuviésemos hablando de un incremento adicional como si fuera esenciales que serían 16 billones de pesos durante los cuatro años.

Lo que se ha hablado en cuanto a cultura y deporte eso sí que es fundamental, porque si hay un complemento esencial para crear tejidos sociales es ocupar el tiempo libre de los jóvenes y el tiempo libre se puede utilizando el deporte y la cultura como medio y así podemos crear un gran tejido social en los líderes que van a ser en el día de mañana.

Yo le pido al director de Planeación Nacional que se fije lo que es en el deporte y la cultura como lo han expresado los que me han antecedido en la palabra porque eso es fundamental para que sea un complemento ideal en materia educativa y en materia de formación de nuestra sociedad y en el futuro. Muchas gracias.

Presidente:

Doctor Caicedo tiene la palabra.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias Presidente, un saludo a los ministros, a las viceministras a los viceministros, discúlpeme que no los salude personalmente.

Ministra yo quiero insistir en un tema que me parece bastante importante que el Gobierno lo ha asumido con toda la responsabilidad y como un reto enorme y es la ampliación de la cobertura de educación superior en un 50%, me acuerdo que ese 50% lo amplió el Presidente Santos en el gran foro que el Partido de la U tuvo iniciativa para hacerlo en los temas de educación y de vivienda como unas prioridades en la inversión social de este país.

Ese tema me preocupa al igual que varios de los Congresistas que lo han manifestado en este día y es que estamos planteando subsidio a la educación superior, subsidio a los intereses, recursos para la permanencia de educativa, recursos para la infraestructura física, recursos para la modernización y la tecnología en todo el sistema educativo y uno se hace la pregunta si todos esos sueños y todos esos proyectos se pueden llevar a cabo y si existen los recursos realmente para ejecutarlos.

Yo quería que el Director de Planeación me escuchara esta parte, porque me preocupa enormemente ese tema económico, yo sigo todavía sin resolver una duda y es que el tema que se hizo referencia a que haya un déficit todavía en el tema de la educación superior, un déficit fiscal, ese es un tema que hay que revisar y saber que dentro del Plan de Desarrollo se ajusta a eso y si vamos a cumplir realmente

con esas metas, ese es un tema que a mí me preocupa enormemente y la invito Ministra a que revisemos en todos este proceso de preparación del segundo debate del Plan de Desarrollo ese tema presupuestal, esos 111 billones con ese crecimiento real del 16% que usted dice pues tiene que garantizarnos sin duda alguna que vamos a llegar a esa meta de los 605 mil cupos en los cuatro años en educación superior, bien sea técnica, tecnológica o educación universitaria.

A mí me preocupa un tema demasiado importante y es el tema de la calidad educativa, es decir, nosotros podemos hacer cobertura y si no hay calidad educativa no vamos para ningún lado, la universidad que debe ser el hogar del pensamiento social, del pensamiento científico de avanzada, hoy no lo es en toda su extensión, uno sabe que se ha querido ampliar regionalmente la educación y eso está bien que se piense que hay un 62% de los municipios que tienen programas de educación superior en este momento, pero miremos el tema de la calidad, uno queda aterrado de que prácticamente hay una cantidad de universidades de garaje y eso hay que revisarlo, porque eso es venderle un espejismo a los muchachos, a que vayan y se sienten en un salón con 25 pupitres a recibir unas clases y a fusilar una cantidad de cosas teóricas, pero donde está el desarrollo tecnológico, donde está el acceso a los laboratorios, donde está el acceso a las prácticas de educación profesional, no las hay, entonces no podemos por mostrar unos indicadores caer en lo que se cayó en el SENA. Yo he visto cosas del SENA donde un técnico se formaba durante dos años y ahora se forma en 6 meses y a una velocidad terrible y uno dice está cumpliendo con los estándares de la calidad para el trabajo y ahí es donde uno se preocupa de que queramos ampliar cobertura para mostrar unos indicadores con una pésima calidad.

A mí me parece que sobre eso tenemos que hablar con claridad, me preocupa el tema de la permanencia educativa, yo sé que ya se hizo un lanzamiento de este proyecto de apoyo a la permanencia educativa porque en los dos primeros semestres se está yendo la deserción de una manera enorme, se está concentrando la deserción y eso es grave porque le estamos metiendo plata con el ICETEX y los padres de familia están haciendo un gran esfuerzo y los muchachos no pasan de segundo semestre, después de que un muchacho pase de segundo semestre tiene más estabilidad, pero los indicadores demuestran que entre el primero y segundo semestre hay una deserción terrible y lo decía aquí la Presidenta del ICETEX, hay una deserción también de estudiantes que recibieron el crédito, que eso es peor y ella dice los que menos tienen posibilidad de devolvernos la plata del crédito son los que desertan, entonces hay que garantizar permanencia educativa, me preocupa que todos esos programas que por supuesto están bien intencionados y yo veo a la Ministra cada vez más conectada con esa transversabilidad de todos esos proyectos y me concentro en el tema de la educación superior, pero me preocupa que finalmente no podamos cumplir esa meta del 50% que nos impuso el Presidente Santos y que todos estamos comprometidos en sacarla adelante.

Dejo eso sobre la mesa Ministra, yo le he insistido enormemente, hay dos temáticas más que me preocupan y es el tema de los retrocesos en procesos de centralización. Hemos tenido dificultad con el tema de la red terciaria, que ahora por supuesto que el Ministro está revisando ese tema y eso nos alegra, que se pueda fortalecer la participación de los alcaldes.

El tema de los decretos de emergencia de la CAR, la plata de las CAR viene de los impuestos prediales de los municipios y una decisión del Gobierno Nacional elimina la participación de los alcaldes en las

corporaciones regionales, los recursos, estuve escuchando a Didier Tavera y todavía no entiendo, pero que me están diciendo que ya no hay recursos que se giren no sé si serán los del sistema general de educación o que recursos, a los rectores y no a los alcaldes, entonces se dice aquí que estigmatización se está dando contra los alcaldes, eso me preocupa. Yo me acuerdo que cuando entre a ser alcalde de Zipaquirá se manejaban los restaurantes escolares en cada colegio y cada rector contrataba lo que quería y como quería y respetable por supuesto por cada uno hace lo que puede en su esfuerzo por mejorar su calidad educativa, pero el alcalde esta para eso con su secretario de educación, para tener una política integral del municipio y optimizar esfuerzos por economía de escala, yo no sé ahí que es pero me dejo asustado y le puse aquí un chat a Didier Tavera preguntándole que es eso del giro de los recursos a los rectores y no a los alcaldes, eso me preocupa, la descentralización administrativa, que estemos pensando que los alcaldes son unos tullidos mentales y unos enanos que no pueden manejar los recursos y que entonces tenemos que hacerlo con los genios de Harvard que llegaron a planeación, a los ministerio y entonces la tecnocracia de los ministerios es la que maneja todo y los alcaldes no conocen ni saben cómo manejar unos recursos, eso me parecería grave, quiero dejar eso sobre la mesa Ministra, porque no quiero que en el ministerio de Educación llegue a pasar lo que está pasando en otros ministerios. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Señora Ministra yo simplemente quiero tocar dos puntos el tema del bilingüismo, si queremos ser competitivos, pues fundamentalmente tendremos que tener esa segunda lengua y soy consciente de que apenas estamos empezando, pero hay que plantear un plan de choque para lograr ese propósito y establecer como requisito para que

un docente tenga su cartón de licenciado y sepa el inglés, no pasar la prueba Michigan, sino que sepa el inglés, para que un niño pueda aprender inglés hay que enseñarle las matemáticas en inglés, hay que enseñarle el español en inglés, hay que enseñarle geografía en inglés y de esa manera podríamos a mediano plazo poder contar con los docentes que este país requiere para este tema.

En el tema de Ley 30 seguramente tendremos la oportunidad de discutirlo la próxima semana y ahí si voy a hacer una profundización más sobre el tema de pertenencia, porque definitivamente si seguimos sacando más profesionales en las áreas que la región no requiere nos vamos a seguir llenando de desempleados y por eso vamos a seguir viendo profesionales manejando un taxi o siguen siendo cajeros de los bancos, por lo tanto le agradezco a la señora Ministra que nos haya escuchado atentamente, vamos a escuchar sus respuestas y luego vamos a escuchar a los ministros y luego intervendremos al final nosotros.

Dra. María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación Nacional:

Gracias señor Presidente, voy a tratar de ser muy breve en la atención a la agenda que ustedes tienen que cubrir hacia adelante. En primer lugar yo debería decir y debería de haber comenzado mi exposición hace un rato haciéndole un reconocimiento a esta Comisión en particular y a sus Representantes, porque mucho de los artículos que hoy están contenidos en el Plan de Desarrollo que tocan con el sector de la educación, precisamente provienen de ustedes, de recomendaciones que ustedes me han hecho, cada vez que me han citado o me han invitado aquí a esta Comisión y también de postulados que ustedes han venido promoviendo desde hace mucho

tiempo en temas que tiene que ver con la educación, prueba de ello yo simplemente quiero citar algunos.

En primer lugar el tema del ICETEX, esta ha sido una bandera de muchos de ustedes y se ve claramente reflejado en el Plan de Desarrollo que hemos sometido a consideración de ustedes, la tasa de interés 0, la creación del fondo de manutención tan necesaria para nuestros jóvenes, las becas crédito, de tal manera que eso ya no sea solamente política de un gobierno en particular, sino que se convierta en una Ley de la República y como esta ley del Plan de Desarrollo es temporal en la propuesta de reforma a la Ley 30, de revisión integral a todo el sistema de educación superior, quiero decirle que estas mismas prevenciones que hoy están en este Plan de Desarrollo están contenidas en la propuesta integral de reforma a la educación superior, eso es lo primero.

Lo segundo, revisión de las tipologías, en todas las regiones privadas, públicas y aquí cada vez que me citaban o me han invitado a esta comisión había sido preocupación permanente de ustedes el que revisásemos la forma como se distribuían los recursos atendiendo los distintos criterios y eso fue lo que hicimos precisamente en compañía de Planeación Nacional, atender ese clamor que eso simplemente lo que se atiende o lo que busca es mayor equidad desde lo regional. Ley 21 ha sido también un clamor por parte de ustedes ver de qué manera podemos nosotros ampliar la cobertura en Ley 21, porque hoy tal como esta, solamente se permite financiar con Ley 21 instituciones de educación superior, es decir tienen que tener grado 10 y 11 y además en el sector urbano, pues bien la propuesta que hoy esta para consideración de usted se amplía a establecimientos educativos y además a financiar establecimientos educativos en el sector rural, es que no los podemos obligar, que nuestras instituciones educativas en

su gran mayoría están en el sector rural y con recursos de ley no los podíamos nosotros financiar, ni su ampliación ni su mejoramiento.

El tema de la tecnología, que ha sido también un clamor por parte de ustedes, tenemos unas metas muy ambiciosas que ya las explicará también el ministro de TIC's, donde nos estamos comprometiendo con el país en ampliar la cobertura, en términos de estudiantes por computador, pasar de 18 estudiantes por computador a 12 estudiantes por computador, es una meta también muy ambiciosa que está incluida en el Plan de Desarrollo.

Planteaba el señor Representante una iniciativa que me parece importantísima, que tiene que ver con el tiempo escolar y jornada complementaria, desde el ministerio de Educación apoyamos totalmente esa iniciativa donde precisamente lo que busca es que los niños tengan definitivamente las clases que se requieran, el tiempo escolar que se requiere y la jornada complementaria es absolutamente evitar para poder desarrollarse, ir desarrollando sus competencias, especialmente en las ciudadanas.

Y yo quisiera compartir aquí con todos los Representantes un tema que veo que los mortifica tremendamente, a mí también me mortifico, entiendo las razones que ustedes me han venido exponiendo privadamente, en público en esta Comisión y tiene que ver con la revisión del artículo que preveía que precisamente que el componente de calidad que se le gira directamente a los municipios, a través del FGP pues que no se girara como estaba previsto en el proyecto que fue sometido a consideración de ustedes.

Yo quiero que ustedes entiendan que había detrás de esta propuesta, la propuesta decía que los recursos que giramos de calidad, que para este año son más de 600 mil millones que le giramos a las entidades

territoriales del SGP para financiar programas de calidad, sé hablaba de un porcentaje de 70% o 80% más o menos el 56% pudiera ser girado directamente también a las instituciones educativas para que este rector con estos dos entes que saben exactamente cuáles son sus falencias que tienen en materia de calidad, pudieran asignar esos recursos por el desarrollo de programas o de proyectos que permitiera mejorar la calidad, sin embargo recibí por parte de ustedes ese sentir, ese clamor por parte de los alcaldes de que los estábamos dejando sin herramientas para que pudieran ahí si utilizando economías de escala poder desarrollar en su respectiva entidad territorial los programas que pudieran tener un mayor nivel de impacto para mejorar la calidad, razón por la cual el proyecto de articulado del Plan de Desarrollo ya no contiene ese artículo para tranquilidad de ustedes, pues atendiendo el clamor de ustedes y también de los alcaldes que con sobrada razón pues ustedes así lo habían venido proponiendo.

Hay un tema en particular que tiene que ver que yo quisiera referirme rápidamente y es que ustedes sepan y tengan esa tranquilidad de que para el cumplimiento de esta metas tan ambiciosas para nuestro país estamos trabajando de manera muy articulada entre los distintos ministerios y yo quisiera hacerle aquí un reconocimiento a mi compañera la ministra de Cultura, porque hemos desarrollando una agenda de trabajo conjunta muy importante, porque como bien lo decía el Señor Representante, el complemento vital para poder desarrollar una sociedad y que haya tejido social está entre la habitación y la cultura no podría ser de otra manera y es por eso entonces que por ejemplo para poder cumplir con los grandes propósitos que nos hemos fijado en materia de atención a la primera infancia, se ha creado una comisión interinstitucional, porque somos muchas las instituciones que formamos parte de la atención integral a

un niño menor de 5 años y eso es tener Plan de Desarrollo y en esa comisión interinstitucional esta el ministerio de la Cultura, el ministerio de Educación, Protección Social, el ICFB y la Alta Consejería y es ahí donde nos vamos a articular como estaba para poder atender de manera integral a nuestros niños menores de 5 años.

Otro ejemplo muy importante, está científicamente comprobado que una de las metas que debe tener cualquier país y cualquier sistema educativo es poder desarrollar las competencias en lectura en la edad que toca, no es solamente que el niño aprenda a leer sino que aprenda leyendo, que son dos cosas muy distintas y como este punto es tan vital en el mejoramiento de la calidad, quiero decirles que conjuntamente con la ministra de Cultura por primera vez estamos trabajando cultura y educación en un tema tan vital como es por ejemplo desarrollar todo un proyecto de gran envergadura, todo un plan nacional de lectura que próximamente lanzaremos conjuntamente y que sin lugar a dudas va a tener un impacto muy importante, no solamente en el desarrollo de las competencias en lectura sino que es más importante en el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro sistema, porque insisto tiene gran impacto en el desarrollo de los modelos de aprendizaje, el aprender a leer adecuadamente cuando toca y en el momento en que toca.

El Representante Wilson Arias ha venido en varias oportunidades por lo menos cada vez que yo vengo acá, siempre plantea con mucha preocupación lo que tiene que ver con el SENA y yo quiero decirle Representante Wilson Arias que nosotros hemos tomado, yo personalmente con mucha cuidado las observaciones que usted siempre ha hecho con respecto al SENA y a los programas de formación a nivel técnico y tecnológico y ha demandado inclusive que hagamos algún tipo de investigación.

Quiero decirle Señor Representante, que no hay mérito para realizar ningún tipo de investigación con respecto a los programas técnicos y tecnológicos que ofrece el SENA, nosotros desde el ministerio de Educación Nacional consideramos que todos los programas técnicos y tecnológicos que se ofrezcan en el país no importa su procedencia o la adscripción de esa institución en particular frente al Ministerio deben cumplir con unos requisitos de calidad y es por eso que el proyecto de ley de reforma a la Ley 30 que hoy está siendo estudiado por el país y por la comunidad académica contempla que todos los programas técnicos y tecnológicos deben tener registro calificado, es decir no importa que usted dependa de otro Ministerio si usted ve una institución que ofrece programas de educación superior tiene que seguir los lineamientos del Ministerio.

Es muy importante tener en cuenta que el SENA tiene un régimen jurídico especial, tiene una adscripción especial y nosotros hicimos una consulta al Consejo de Estado para ver si los programas técnicos y tecnológicos del SENA deberían hacia el futuro tener registro calificado, respetando su autonomía y su adscripción.

Nosotros recibimos un concepto del Consejo de Estado donde dice: “que evidentemente hacia el futuro los programas del SENA deberían seguir los lineamientos del ministerio de Educación Nacional”, entonces conjuntamente con el nuevo director del SENA estamos trabajando en la expedición de un decreto donde se define además un periodo de transición para que todos los programas del SENA tengan registro calificado en lo que tiene que ver con programas técnicos y tecnológicos, de hecho ya el SENA tiene más de 100 programas que en estos momentos ya tienen registro calificado, entonces esta es una previsión que se va a implementar hacia el futuro, pero no quiere decir que hacia atrás 200 de miles de jóvenes que se formaron en el SENA

en un programa técnico y tecnológico no hubieran cumplido con todos los requisitos legales para efectivamente el SENA haber otorgado esos títulos como técnicos y como tecnólogos.

De aprobarse el proyecto de ley o la propuesta en materia de educación superior que hoy está siendo analizada por nuestras universidades y el país en general, pues ahí queda claramente establecido un sitio, no importa donde este usted adscrito como institución si usted ofrece un programa técnico y tecnológico se somete a las condiciones del ministerio de Educación Nacional, porque precisamente estas condiciones particularmente en materia de aseguramiento lo que busca es garantizar condiciones de calidad en nuestra educación superior.

Por último quiero decirles frente a los temas que ustedes han mencionado en su intervención que evidentemente pues hay un tema que a ustedes les preocupa muchísimo y es todo lo que tiene que ver con el tema de convivencia en el ámbito escolar, salud sexual y reproductiva, en estos momentos además con el acompañamiento de varios Parlamentarios, porque hemos nosotros incorporado varias iniciativas parlamentarias, estamos ya próximos a presentar un proyecto de ley a consideración del Congreso en donde se crea el gran sistema nacional para promover la convivencia en el ámbito escolar, promover respeto por los derechos humanos y además la salud sexual y reproductiva, donde recoge precisamente el clamor de ustedes y también de la comunidad educativa y aquí en este proyecto de ley se crea un gran sistema donde tiene que haber una gran articulación interinstitucional donde el Ministerio de Protección Social tiene un papel muy importante que jugar al igual que otras instituciones del Estado y también por supuesto con la coordinación general del Ministerio en todo el ámbito educativo.

Entonces, ya para terminar muchas gracias señor Presidente y señores Representantes gracias por esta oportunidad que me han dado y le reitero ya la invitación que les hice antes de entrar, pero ahora se las ratifico, el próximo miércoles están todos muy cordialmente invitados en el ministerio a las 7 y 30 para poder presentarles con total detalle la propuesta de reforma a la educación superior que hoy está siendo estudiada por el país, entonces quisiera en ese espacio que le dedicáramos un tiempo amplio y suficiente para yo poderles explicar y por supuesto atender todas las recomendaciones y sugerencias que ustedes tienen.

Presidente:

Gracias señora Ministra, tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

H.R. Wilson Arias Castillo:

Para hacerle una solicitud verbal a la ministra en dos sentidos, por una parte ministra que si pudiéramos darle alcance a la Comisión del proyecto de reglamentación del tema de los registros calificados a futuro creo que se llama; dos una observación, ustedes tiene copia del concepto que usted recibió por parte del Consejo de Estado, porque el que yo recibí le entregue decía las dos cosas, esto es que los que ya habían sido expedidos siempre que fueran del nivel superior deberían de recibir el registro calificado y que a futuro debería temperarse la nueva norma a la situación particular del SENA, pero que yo conozco se refiere a lo uno y lo otro.

Precisamente ministra en un reconocimiento que creo que es bueno que la Comisión tenga en cuenta y es que el SENA no hace educación como típicamente la conocíamos como formal de paso para comentarle doctor Juan Carlos, Juan Carlos el SENA recibe a todos

los expulsados de la educación formal hasta ahora, los adolescentes que tanto le preocupan no llegan al SENA y el debate es precisamente si se va a formalizar y algo así como a consagrar como educación normal eso, es parte del debate que tenemos, razón por la cual la Ministra lo dice debe el SENA recibir un tratamiento especial en materia del reconocimiento de esos cursos cuando el SENA haga educación formal, es decir sujeta a ciclos, a niveles tal como lo define la Ley General de Educación, de modo que hacer una observación Ministra y solicitarle respetuosamente nos entregue copia de lo uno y de lo otro, si tiene el proyecto le agradeceríamos y el concepto que usted tiene porque el que yo recibí dice exactamente lo contrario.

Presidente:

Bueno muy bien tiene la palabra el señor viceministro de Turismo Oscar Rueda.

Dr. Oscar Rueda, viceministro de Turismo:

Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a las señoras Ministras, al señor Director de Planeación y los Honorables Representantes, me avergüenza un poco hablar de los ministros y más ministras que matan claro viceministro, pero entonces por orden de llegada, pero voy a tratar de ser muy corto para que sí ustedes alcancen a escuchar todos los funcionarios que han convocado.

El turismo está ubicado en el Plan Nacional de Desarrollo bajo un título que se llama turismo como motor del desarrollo regional y más nada a propósito entonces que la Cámara de Representantes y esta Comisión como Representantes y como verdaderos impulsores del desarrollo de sus regiones que es aquí donde se debe debatir ese tema del turismo, en últimas no es el país el que tiene el atractivo turístico, son las

regiones las que ofrecen ese atractivo, entonces dentro del capítulo de los soportes transversales de la prosperidad democrática y los apoyos transversales al desarrollo regional se encuentra el turismo con un diagnóstico en primer lugar y con unos planteamientos estratégicos. ¿Cuál es el diagnóstico y tiene que ver mucho con ustedes y con sus regiones? Lo primero que reconoce el plan es que hay una debilidad institucional en las regiones con respecto a la organización del turismo, todos los departamentos se proclaman turísticos, todas las ciudades, no hay municipio por pequeño que sea que no piense que tienen muchos atractivos turísticos, pero sin embargo a pesar de ellos, cuando uno va a ver la organización jerárquica del turismo en estos departamentos, en estas entidades territoriales se encuentra incluso llegando al extremo en algunos departamentos que es el secretario de agricultura el que tiene bajo su responsabilidad el desarrollo turístico, otras veces es simplemente una oficina la más remota dentro de la alcaldía o dentro de la gobernación la que atiende este tema, entonces hay una tarea que es el de ayudar a las entidades territoriales a fortalecer la institucionalidad del turismo.

En segundo lugar señala diagnósticos que hay una ausencia de coordinación entre el ministerio de Turismo y las regiones se da a través de unos mecanismos, hemos firmado 33 acuerdos de competitividad turística con cada uno de los departamentos y con los distritos, tenemos semestralmente una reunión del ministerio con quienes responden por el desarrollo turístico en las entidades territoriales y mantenemos una comunicación muy fluida; pero además señala el diagnóstico hecho por el Departamento Nacional de Planeación de que falta una coordinación entre los entes nacionales y la verdad es que el turismo toca con todo, evidentemente tengo a mi izquierda a la señora ministra de Cultura y hay un fundamento del

turismo y del atractivo turístico es la cultura, al final playas pueden tener muchos países en el mundo y eso no nos hace diferente, pero lo que si nos diferencia y nos puede hacer más atractivo es precisamente nuestro desarrollo cultural, nuestras particularidades y nuestras diferencias, al fin y al cabo el viajero lo que busca es algo diferente de su lugar de origen y eso lo encuentra en las manifestaciones culturales y entonces el documento dice, hay que buscar una coordinación armónica y muy intensa entre por ejemplo dos los ministerios que estoy mencionando y si hablamos del ministerio del Medio Ambiente estamos sabiendo que hoy el turismo naturaleza es el que más tiene demanda y los parques nacionales naturales están ubicados dentro del ámbito del ministerio de Medio Ambiente, no dentro del ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Y si lo quieren y estábamos hablando de educación pues se requiere una educación para la explotación turística y más aún el ministro Sergio Díaz Granados dice con frecuencia que el verdadero ministro de Turismo es el ministro de Transporte, porque evidentemente si no tenemos vías, si no tenemos aeropuertos, si no tenemos puertos mal podemos pensar en desarrollo turístico.

La calidad de los servicios turísticos, indudablemente se requiere trabajar mucho en las certificaciones de calidad de nuestros atractivos, de nuestros destinos y claro de nuestros prestadores turísticos y para ello el plan propone invertir y desarrollar los instrumentos propios de la certificación de calidad turística.

Deficiencias en la planta turística, el foro económico mundial hace una clasificación de los destinos turísticos del mundo, uno puede verlo como quiere entre 208, 210 países del mundo ocupamos el puesto 77, hace 8 años no aparecíamos en el mapa turístico del mundo, éramos

el país paría en el turismo, pero aún así estamos muy lejos y de alguna manera debemos darnos por satisfechos y ¿En donde es donde más regular nos califican? Tanto en infraestructura en general como en infraestructura turística, no nos va muy bien y por eso este gobierno ha dispuesto unos recursos especiales más allá de la parafiscalidad que es el principal sostén de la promoción y la competitividad turística, unos recursos del presupuesto nacional para que sean invertidos en infraestructura turística, son 120 mil billones, 30 mil billones anuales, no es que sea suficiente pero evidentemente es la primera vez que contamos en el sector turístico con esos recursos específicos.

Un quinto punto que analiza el documento es nuestra fortaleza en turismo de naturaleza y enfoca a que hacia allá deben dirigirse todos los esfuerzos principalmente en materia de competitividad y en materia de promoción, ¿Por qué? Porque no es difícil concluir que la mitad de nuestro país es una mitad verde que es la demanda turística que es hacia la naturaleza y esta misma clasificación de que les hablaba, nos ubica en el puesto 77, nos ubica en los mejores lugares del tema de turismo naturaleza, nos dicen que somos los segundos en el mundo, el número de especies conocidas, nos dicen que somos los quintos en el mundo en materia de atractivos eco- turísticos, nos dicen que somos el número dos en el mundo en el tema de áreas protegidas y en este tema de especies conocidas son unos lugares de unos rangos mundiales que turísticamente resultan muy importantes, el primer país en número de aves endémicas y resulta que hay unas corrientes turísticas de señores que se dedican a recorrer el mundo para observar pájaros, uno podría pensar que cosa tan rara y tan especial, pero ustedes no se imaginan lo que mueve y sobretodo que evidentemente una persona que dedica su vida turística a mirar

pájaros es porque tiene resuelta su situación económica y que tiene una gran capacidad de consumo, pero en esa clasificación además uno se sorprende, somos los primeros en aves, somos los segundos en reptiles, somos los cuartos en anfibios por ejemplo en sapos, somos los 4 en mamíferos y ya les digo eso que no entré a detallar nada en reptiles, simplemente lo deje en el género.

Entonces, aquí hay unos atractivos turísticos muy importantes que tenemos que aprovechar en turismo y naturaleza; y entonces, lo que ha dicho el Presidente ha sido, metámosela toda a turismo y naturaleza, como consecuencia de eso por ejemplo el Plan reconoce que tenemos unos incentivos tributarios para la creación de empresas de turismo y naturaleza, así conforme en el año 2002 en esa reforma tributaria se aprobaron 30 años de exención de impuesto de renta para la construcción de hoteles y remodelación y ampliaciones incentivo que ha tenido un gran efecto, año 2002 no se construyeron hoteles en Colombia ni en el 2003, se empezaron a construir en el 2004 y llevamos en estos últimos años 16 mil habitaciones, cerca de 300 hoteles de muy buen nivel y eso nos ha permitido un poco ser más costosos, porque uno de los problemas que tenemos en el turismo, es que tenemos un turismo costoso como consecuencia de una oferta insuficiente, gracias a ese incentivo tributario que el plan dice que se mantendrá hemos podido ofrecer nuestra oferta hotelera, pero también ofrece un incentivo muy especial que no ha sido casi estrenado de 20 años de exención de impuesto de renta para los que inviertan en empresas eco- turísticas, sin embargo se ha detectado que esta reglamentación no fue muy afortunada y el plan indica que se debe revisar para que se pueda aprovechar así conforme ha tenido éxito el de exención hotelera.

Entonces, propone para cada uno de estos 5 puntos de diagnóstico unos trabajos que respondan a la solución del problema diagnosticado, fortalecer la institucionalidad territorial, lo decía, mejorar la calidad de los servicios y destinos apoyando las empresas y en los destinos la certificaciones de calidad, fortalecer las habilidades y competencias del talento humano. Aquí mencionaba el Representante Wilson Arias lo del SENA, sí que es importante el SENA para este tema del turismo y una de las quejas de nuestros turistas internacionales es que no hablamos inglés y aquí hay una gran responsabilidad del SENA en materia de bilingüismo, no solamente para los estudiantes que se están formando sino para los trabajadores, los que estamos en el día a día de la actividad turística y hemos asumido unas metas en nuestro plan estratégico muy importante en lograr tener suficiente personal capacitado en el manejo de un segundo idioma.

Mejorar la gestión en infraestructura de soporte para el turismo y entonces hemos visto que hay que mantener le decía los incentivos tributarios, hay que incorporar el turismo en el Plan Vallejo, el Plan Vallejo es un mecanismo para estimular las exportaciones, pero el sector turístico ahí no está destacado y sin duda alguna en mucho de los elementos necesitan importarse para el desarrollo turístico y ahí deberíamos estar especialmente en rubros para centros de convenciones y para la misma hotelería.

Hay una herramienta importantísima, muchos de usted la han conocido que es el Fondo de Promoción Turística que administra los recursos de la parafiscalidad, les decía que principalmente nuestra inversión en promoción y en competitividad se soporta en la parafiscalidad que es lo que pagan los mismos empresarios y el cuento es muy sencillo, hace 4 años el Fondo de Promoción Turística

administraba 4 mil millones de pesos, reformamos con el apoyo de ustedes la ley de turismo, involucramos más sectores a la parafiscalidad y hace 4 años que manejamos 4 mil, ahora el fondo maneja una cifra cercana a los 50 mil millones, todavía insuficiente pero si hemos multiplicado por más de 10 en 4 años pues se verá lo que fue el resultado de esa ley y hasta ahora espero no equivocarme en lo que estoy diciendo los empresarios pagan con gusto esa contribución.

En el tema de los productos turísticos especializados, además de la naturaleza que decíamos el primer lugar estará nuestro apoyo al turismo cultural y hemos empezado ya a trabajar con la señora Ministra en revisar la política de turismo cultural y desarrollar un plan de inversión y una estrategia para la promoción de turismo cultural, sin duda alguna manifestaciones artísticas son unos medios importantísimos de la promoción del turismo; ahora que estuvimos en Madrid, en la feria de Fitur, que es la feria de turismo más grande del mundo, nos distinguieron con el primer lugar entre los 200 países participantes en nuestro stand y no dudo que uno de los atractivos de nuestro stand es que estuvimos acompañados de un conjunto de salsa que para el mundo es un atractivo que muchas veces uno por estar en la cotidianidad del tema no tiene la capacidad de apreciar lo que descreta al turista una manifestación cultural de ese orden, el tema de nuestras artesanías y ahora hemos empezado a trabajar en algo que no hemos explotado, que es nuestra gastronomía, vinculada a la explotación turística.

El tema de sol y playa fundamental en el desarrollo turístico, tercer lugar, entonces primer lugar naturaleza, segundo cultural y tercero sol y playa. ¿Qué está pasando con nuestras playas? Que están erosionándose, es un tema mundial, es un tema producto del

calentamiento global, pero lo que hay que es obviamente no nos sirve de consuelo que está pasando en todo el mundo sino reaccionar, y reaccionar significa recursos, hemos inventariado 60 kilómetros de playa que necesitan una intervención urgente en materia de control de erosión y eso es costoso, por barato se calcula dizque una intervención de un kilómetro de playa para control de erosión puede estar entre los 2.500 y los 3.000 mil millones de pesos, por lo tanto solamente esperamos y así está planteado en este Plan y esperamos el apoyo de ustedes para que con recursos de regalías al fin y al cabo se trata de prevención de desastres, no solamente de un tema turístico podamos intervenir este tema de playas.

La semana pasada estábamos en Cartagena, nos acompañó el doctor Jairo Clopatoski, director de Coldeportes en un tema de turismo náutico, es el turismo de yates y veleros, también un turismo que puede generar mucho empleo y que nos puede dejar muchos recursos al que hasta ahora nos estamos asomando, pero creo que hemos empezado con un buen pie, se han construido ya, se han hecho unas inversiones en marina, recientemente en Santa Marta se inauguro una marina importante y obviamente pues esos son los aeropuertos digámoslo así y lo que nos falta es trabajar en construir el producto turístico alrededor del desarrollo náutico, aquí inclusive en esta casa me está acompañando un experto español don Gregorio Méndez que nos está asesorando en este tema. De que se trata, en el Caribe hay 2 millones de yates y veleros de gente también con recursos, buscando donde atracar sus yates y donde pasear, donde dejar sus divisas y como huirle a los huracanes, y ahí en eso nuestras costas tienen una posesión estratégica que también tenemos que aprovechar.

El turismo de congresos y eventos, con muchos de ustedes hemos trabajado en apoyo a la construcción de centros de convenciones en

muchas de sus ciudades y sus departamentos, hace 4 años teníamos prácticamente el centro de convenciones de Cartagena y el de Bogotá que ya se cerro y que hemos visto en los últimos años, un centro de eventos del pacífico espectacular, plaza mayor en Medellín, inauguramos hace unos dos años el centro de eventos de Armenia, esperamos inaugurar este año el de Popayán, ya se han dado los primeros apoyos para el centro de eventos del Caribe que se construirá en Barranquilla, estamos con proyectos en Bucaramanga, en Villa de Leyva, aportamos esos pocos recursos al de Pereira y Cúcuta con predios que eran de propiedad del Ministerio, Ibagué donde también esperamos apoyarlos y estoy seguro que se quedan por fuera pero en fin hay un plan frente a eso porque especialmente para las ciudades mediterráneas sabemos que el turismo de eventos e incentivos es uno de los principales ganchos atractivos que se pueden construir.

H.R. Jairo Ortega Samboni:

Para una interpelación señor Viceministro, muy bueno todo eso, lo que me preocupa es el tiempo con todo el respeto pues del Viceministro, no sé si habrá otra oportunidad para que él nos explique todo eso que está haciendo yo estaba atento pero no va alcanzar el tiempo para los otros y ya llego la hora de que nos va dando hambre, porque a lo que en realidad lo citamos que era las dependencias que tienen que ver con esta Comisión nos dijera que se ha incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo y que no se ha incluido para nosotros empezar a gestionar y la presencia del Director Nacional de Planeación era esa, para que mirara que le falta al turismo para incluir y que le falta a cultura, que le falta a deporte, que le falta a educación, magnífica la exposición, muy buena porque nos ilustra la cartera del Viceministerio

de Turismo. Pero no nos va alcanzar el tiempo para escuchar a los demás.

Dr. Oscar Rueda, viceministro de Turismo:

Pues me voy a comprometer en lo que el doctor Diego Patiño me indique en terminar en el tiempo que me diga, el doctor Diego Patiño ya escucho una queja de uno de sus colegas y es que en esta Comisión es en la única que no sirven almuerzo muy mal hecho Presidente. Pero mire Presidente, yo les había mencionado naturaleza, cultura, sol y playa náutica, congresos y eventos y último salud y bienestar para contarles que también estamos apoyando el tema de termales y sobretodo turismo salud como un nuevo producto muy especial que se está desarrollando a través de siete zonas francas.

Cuando usted me dice Representante Jairo Ortega que quisiera escuchar de nosotros que es lo que falta en el Plan, pues quiero decirle que esto es un trabajo que evidentemente hemos realizado de manera concertada con el Departamento Nacional de Planeación y obviamente siempre hay aspiraciones, pero finalmente dentro de las posibilidades que tiene el país esto es lo que hemos ajustado y hemos trabajado de la mano del director y de su equipo en el departamento, mal podría yo venir aquí a pedirles a ustedes que por favor me incluyan otros capítulos adicionales, son ustedes los que les pido a través de esta exposición que estoy contando que es lo que hay, que más bien ustedes dijeran mire con la experiencia que ustedes tienen, el conocimiento del tema, no solamente como especialistas por estar en esta Comisión sino finalmente el turismo es algo de observación, es algo de experiencia, pues pueden aportar lo que ustedes consideren pertinente en el acuerdo que se pueda lograr con el Gobierno.

Ultimo punto, me habían pedido un dato sobre presupuesto, les había mencionado cuánto era lo que habíamos podido incrementar a través de la contribución parafiscal de 4 mil a 50 mil, es decir tendremos en promedio 200 mil millones para el cuatrienio por ese lado, más 120 mil que ha dispuesto el señor Presidente les mencionaba para infraestructura turística eso nos dará 320 mil millones más las partidas presupuestales especiales y los recursos de Proexport podríamos sumar unos 4 mil millones en total tanto para inversión en promoción como en competitividad turística en el cuatrienio, pero no olviden que cualquier inversión que hagamos en una carretera, en un aeropuerto, inversiones que hagamos en cultura son inversiones que de todas formas benefician al sector turístico.

Presidente:

Doctor Tavera en el uso de la palabra.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado:

Presidente es que precisamente el gran problema del turismo es eso, que en Colombia no se le ha dado la importancia que nos merece, en departamentos como Santander donde la economía tuvo un giro de 180 grados a través del Parque Nacional del Chicamocha, a través de todo el turismo aventura que se ha hecho en la provincia y todo lo que nos falta por intervenir, quienes conocen el eje cafetero saben todo el desarrollo que se ha tenido allí; hoy Cartagena todo el proceso que se tiene, es ahí en donde nosotros tenemos por el contrario doctor Jairo Ortega llamar la atención, que le hace falta en ese Plan de Desarrollo, pues recursos, 100 mil millones de pesos al año, 400 mil para el cuatrienio y le pasa lo de la cultura, demasiadas buenas intenciones para jalonar el desarrollo y yo sé señor Viceministro que toda la inversión en infraestructura, todo lo que se pueda generar a través

pues va a movilizar el turismo, pero yo pienso que aquí si tiene que haber un mayor compromiso por parte del Gobierno Nacional en materia de turismo que es lo que realmente genera una economía a mayor escala y que realmente cambia los modos de vida de cada una de las regiones.

Yo por eso le digo señor Presidente y señor Viceministro, es que hoy por la premura del tiempo es cuando volvemos y nos sentamos con el señor Viceministro para que nos cuente y cuál es el plan de acción para que realmente cada departamento, el departamento de Santander debía de tener una secretaría de turismo, allá está adscrita una oficina que es la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y en cada una de las ciudades les garantizo que no tiene hoy esa Secretaria de Turismo y es lo que ha faltado para poder interactuar y tener una verdadera sinergia y unos verdaderos planes de acción tanto desde lo local, de lo municipal, lo departamental y nacional para generar un verdadero plan de desarrollo, porque todo lo que ha pasado es sencillamente acciones apartadas, aisladas y lo que usted dice señor Viceministro aquí hace 8 años no figurábamos en turismo en Colombia y hoy hemos venido creciendo y es lo que se requiere, así es que señor Presidente la interpelación es para que le pidamos al señor Viceministro que nos dé su conocimiento en otras metas y que tengamos una sesión especial solo para el tema de turismo, porque es muy importante para el resto del país.

Presidente:

Yo quiero recordarles que el señor Ministro cuando estuvimos en su despacho se comprometió en hacer el lanzamiento del tema del turismo en Zipaquirá, en la Catedral de Sal y que luego íbamos a Chicamocha, entonces yo le pido al señor Viceministro que con la

mesa directiva y la secretaría coordinemos cuando hacemos ese evento para que allá tengamos tiempo suficiente para discutir este tema tan importante, tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez para una moción de orden.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente, celebrar la participación de todos los ministerios que tienen que ver con la Comisión y Presidente a las 2 de la tarde estamos convocados para Plenaria entonces quiero proponerle a usted porque no escuchamos a los ministros que hay acá en la Comisión para nosotros poder hacer alguna intervención, ya que esta la ministra de Cultura y el ministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y dejamos para una segunda sesión los otros sectores que nos acompañan acá y ojala que vinieran los ministros para nosotros escucharlos en el tema que hemos venido discutiendo. Gracias Señor Presidente.

Presidente:

Si doctor Ciro Rodríguez ya en el orden sigue la señora ministra de Cultura y el doctor Clopatoski de Coldeportes, entonces yo le doy la palabra a la doctora Mariana Garces Córdoba, tiene la palabra el doctor Barrera.

H.R. Luís Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias Presidente, de forma muy rápida entonces frente a los datos que nos da el Viceministro, que Colombia sea el segundo en especies conocidos, que sea el quinto en recursos naturales y que ocupe el puesto dos en áreas protegidas a nivel mundial supremamente importante Viceministro y que el propio Presidente en su discurso de posesión hubiese dicho que Colombia es un país de contrastes

regionales y que hubiese destacado la riqueza natural que nos hace únicos es supremamente importante, pero lo que uno sigue notando Viceministro es la inexistencia de planes de desarrollo turístico local y regional, mientras no haya una articulación adecuada dentro de la política pública nacional de turismo con la política pública local y regional fracasaremos en los intentos; yo no veo realmente en el propio Plan Nacional de Desarrollo una articulación bien clara, en cuanto respecta a los planes de desarrollo local y regional que permitan que efectivamente toda esta política pública que usted nos está exponiendo sea exitosa, nos gustaría muchísimo que pudiésemos aprovechar estas experiencias locales que en ocasiones hacen que los propios servicios turísticos que brinda el país, pues desafortunadamente sean incipientes y que no nos coloquen a Colombia como un verdadero destino turístico mundial, luego si nos gustaría hoy por la brevedad en el tiempo podernos adentrar un poco más en la discusión de esa política pública a nivel nacional que nos permita articularlo con lo local y regional.

Presidente:

Yo le agradecería a los colegas que aprovechemos el tiempo al máximo para poder escucharlos, el señor Director de Planeación me manifiesta que si él en 15 minutos no puede intervenir se tiene que retirar, tiene la palabra la señora Ministra.

Dra. Mariana Gárces Córdoba, ministra de la Cultura:

Bueno muchas gracias Señor Presidente, Honorables Representantes, empiezo por decirles que me parece supremamente importante que nos podamos volver a reunir, porque uno en 10 o 15 minutos pues es muy difícil plantear lo que quiere hacer el ministerio de Cultura en estos 4 años.

Yo el domingo viajo para el Perú y estoy regresando el miércoles, sería el otro martes y lo coordinamos con la Secretaría de la Comisión para ver si pueden tener un desayuno conmigo en el ministerio de la Cultura de manera que podamos mirar cada uno de los objetivos del plan para estos 4 años del ministerio de Cultura.

Básicamente pues ustedes los han dicho reiteradamente, nosotros no somos el ministerio de los grandes presupuestos, todo lo contrario, sin embargo también aquí quiero ser justa con el Director Nacional de Planeación y con el ministro de Hacienda en la medida que cuando yo llegué al ministerio pues tenía un presupuesto de inversión de 72 mil millones y con unas reuniones en Hacienda y en Planeación ese presupuesto se pudo incrementar en 20 mil millones, y también una asignación adicional para el Instituto Colombiano de Antropología, el Instituto Caro y Cuervo y para el Archivo General de la Nación, obviamente comparado con los billones de educación y sobretodo en ministerios como el ministerio de Defensa pues el presupuesto nuestro realmente no es significativo.

Sin embargo, quiero decirles que lo que hemos proyectado aquí está acorde con la situación financiera del ministerio y adicionalmente concertada con otras carteras, con Educación venimos trabajando muy bien, con el ministerio de las TIC's también en términos de poder ampliar la conectividad a las bibliotecas públicas y sobretodo en un énfasis muy grande, buscando recursos de cooperación internacional; hoy en día Colombia cuenta con una biblioteca pública en cada uno de los municipios, el Gobierno del Japón ha sido altamente generoso con esa iniciativa del ministerio y se han vinculado en la construcción de 110 bibliotecas públicas cada una con un costo promedio de 300 millones de pesos, o sea que cuando nosotros no tenemos recursos suficientes hay que ser creativos y buscar recursos de cooperación

internacional que para el tema de cultura pues están siempre disponibles.

Quisiera referirme al tema de los recursos iva y su ejecución que es en algo que esta comisión y el Congreso en general nos ha ayudado de manera importante, ustedes saben que del 4% de los recursos de la telefonía celular el 75% de ese 4 lo ejecuta Coldeportes y el 25 restante y el 50 de ese 25 también lo transfiere Coldeportes a los departamentos y el otro 50% de ese 25 lo transfiere cultura a los departamentos, eso viene sucediendo desde el año 2003 y la manera en que se transfiere es que inmediatamente recibe el ministerio de la Cultura esos recursos por parte de Hacienda nosotros los enviamos a los departamentos y los departamentos convocan a sus municipios y a sus alcaldes a que presenten proyectos que están estrechamente y únicamente relacionados con el tema de patrimonio.

En el ámbito cultural hay muchas cosas que pueden discutirse si son delegables o no, pero el cuidado del patrimonio material o inmaterial de un país es absolutamente indelegable, eso es una función primerísima del Estado y es por eso que ese 25% está destinado exclusivamente a proyectos de orden patrimonial y del cuidado del patrimonio tanto inmaterial que son las manifestaciones propias, variadas y ricas que tenemos a lo largo y ancho del territorio o del patrimonio inmueble, es decir las edificaciones, por decirles algo solamente el departamento del Choco cuenta con 5 grandes edificaciones que tenemos nosotros claramente señaladas de la época republicana, muy importantes para esa capital y recuperarles vale 25 mil millones de pesos.

El presupuesto total de la dirección de patrimonio del ministerio de Cultura son 20 mil millones para todo el país, ahí ustedes se pueden

dar cuenta de la magnitud del problema, sin embargo estos recursos que se entregan a los departamentos no son ejecutados de una manera eficiente, a pesar de que el ministerio de Cultura tiene promotores regionales invita a los secretarios de cultura a diversas reuniones en Bogotá y en ese orden de ideas solicitarle a Hacienda o a Planeación Nacional que nos entreguen más recursos al ministerio de Cultura no resulta falta y ahí ustedes los Representantes que al igual que yo venimos de la región sabemos que tenemos un papel muy importante que hacer y que trabajar con los alcaldes y con los departamentos.

Tenemos casos muy críticos de cifras supremamente críticas en algunos departamentos ahí está el informe, ustedes lo pueden ver, tenemos en semáforo en rojo muchos departamentos del país y esto ha que conlleva, que cuando yo voy a Hacienda o Planeación el director de Planeación y el ministro de Hacienda me dicen, pero el sector de la cultura no necesita más recursos y no necesita más recursos porque las ejecuciones de los recursos que están para el sector pues no son significativas, de manera que ahí ustedes y yo tenemos que trabajar muy de la mano, no quisiera señalar puntualmente ningún departamento en especial, voy a hacerlo solamente con un caso, el departamento de Santander, Santander tiene Villa del Rosario, San Gil, Barichara y no hay ni un solo proyecto presentado para ejecutar esos recursos y tienen 5 mil millones de pesos disponibles; eso es un tema al que tenemos que atender todos juntos, el Valle ejecuta mucho mejor, Antioquia ejecuta mucho mejor, pero la verdad es que ustedes nos han ayudado, en dos sentidos y es lo que quiero dejar aquí claro, primero en promover ante los gobernadores que esos recursos sean ejecutados y segundo que en la medida en que no sean ejecutados ya un decreto del Gobierno

Nacional en que esos recursos se regresan al presupuesto del Gobierno Nacional y ha sido convenido con el señor Presidente, ha sido convenido con el Señor Director de Planeación y ha sido convenido con el ministro de Hacienda que le propongamos al Congreso de la República en un artículo específico del Plan de Desarrollo que una vez se devuelvan esos recursos sean reincorporados al Presupuesto del ministerio de Cultura para ser ejecutados también en áreas de patrimonio que son las más críticas que tenemos en el Ministerio, eso está a consideración de ustedes. Yo muy expresamente les solicito que nos acompañen en esto.

En este año estamos entregando 42 mil millones de pesos que es el 50% del presupuesto de inversión del ministerio de Cultura para todo el país, lo estamos entregando a las gobernaciones, se distribuye de acuerdo a los porcentajes de la Ley General de Participaciones, ese tema es muy importante para la cultura colombiana.

De resto nosotros tenemos 7 líneas estratégicas, la columna vertebral como ya lo dijo la ministra de Educación Nacional, en el caso nuestro es lectura, tenemos que entender que en las pruebas piza nos va muy mal como país, hacemos parte de los países que estamos siendo analizados, eso ya es muy importante que nos tengan en cuenta y que nos analicen es muy importante, esas pruebas para los que no lo saben se realizan en jóvenes de 15 años y las pruebas nos ubican de 62 países en el puesto número 58, o sea muy mal y lo que dicen los analistas de las pruebas es que nuestros jóvenes de 15 años no entienden lo que leen, no tienen capacidad de comprensión de lectura.

Por eso en el ministerio de Cultura hemos constituido un equipo de grandes especialistas, tal vez estamos trabajando con la gente que más ha trabajado en el tema del libro y de la lectura en Colombia, ahí

están personas por nombrar solamente un ejemplo el doctor Jorge Orlando Melo que es una persona que trabajó mucho tiempo en la Universidad del Valle, que ha estado al tanto del libro, que ha sido director de la Biblioteca Luis Angel Arango y que es un especialista en el tema, hay empresarios comprometidos con nosotros en este asunto; nuestra idea es asumir el tema de la lectura como es y poniendo a disposición de los niños colombianos desde su primera infancia libros, que tengan acceso al libro.

Los que ocupan la prueba piza en el número uno es Finlandia, con países que están a igual nivel de desarrollo, países europeos, ¿Cuál es la diferencia entre los finlandeses y los demás? Que Finlandia le entrega a un niño un promedio de 100 libros al año, Colombia ni siquiera medio, entonces eso es lo que hace la diferencia y ahí es donde queremos trabajar decididamente con recursos nuestros, obviamente con el Plan Nacional de Lectura y de Bibliotecas, con recursos del ministerio de Educación Nacional, con recursos del ministerio de las TIC's y sobre todo con un componente internacional, ahí eso es decir el acceso a la información es la verdadera equidad a la información, a la educación y a la cultura.

Yo con mucho gusto y en aras del tiempo si a usted le parece señor Presidente y señores Representantes dejo este tema aquí planteado, si me gustaría poderles explicar al detalle que estamos haciendo en cada uno de estos 7 puntos.

El punto número 7 es el deporte, aquí veo al director de Coldeportes que hablara con ustedes sobre ese tema en especial, en los otros simplemente los quiero mencionar, el tema de lectura, el tema de primera infancia y trabajar en la mesa de concertación de la que ya habló la doctora María Fernanda Campo; tenemos unos procesos y

unas políticas de formación artística con especial énfasis en música, queremos fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural, queremos impulsar las industrias culturales y hay toda una política de unos planes y proyectos en ese sentido, ahí hay dos cosas muy importantes, el turismo cultural y el tema de la cinematografía, Colombia paso de producir una película al año, un largo- metraje a producir 10 y esa es una industria muy significativa y que le puede reportar grandes beneficios al país.

Hoy en día el Fondo para la Cinematografía hace que nuestros directores estén en todos los escenarios internacionales, acabamos de obtener premios en el contexto internacional, que son muy importantes, una película en especial es los Colores de la Montaña, que todo colombiano debe ver, es muy importante, es el tema del desplazamiento desde la visión de los niños y un niño en especial que es un niño albino que se llama Poca Luz. Queremos como consolidar el sistema nacional de culturas, sabemos que si tenemos unos recursos desde acá del Gobierno Nacional, locales, departamentales e internacionales podemos fortalecer la cultura en Colombia y transformarla.

Presidente:

Le vamos a dar al doctor Clopatofsky 7 minutos, porque ya nos informaron que la Plenaria está convocada para las dos, para poder escuchar al señor ministro de Comunicaciones y al señor Director Nacional de Planeación.

Dr. Jairo Clopatofky Ghisay, director de Coldeportes:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Representantes a la Cámara de la Comisión, de verdad que para mí

esto es un honor, un placer estar nuevamente aquí en este Congreso de la República, de verdad que me place muchísimo, yo le quería hacer un comentario pues muy rápidamente, nosotros tenemos entre el sistema general de participaciones o para comenzar el quería decir que Coldeportes solamente recibe el 4% de la telefonía celular, los dineros que recibimos del deporte mi querido Representante viene de la telefonía celular, es decir del 16 al 20% de la telefonía que pagamos todos los colombianos, el deporte recibe el 4%, pero realmente el deporte no recibe el 4, porque una parte se la llevan los municipios y los departamentos como decía la ministra de la Cultura, otra parte al ministerio de la Cultura y el 2% realmente es el que recibe el deporte, nosotros recibimos algo menos de 100 mil millones de pesos, para que se den cuenta de la pobreza que estamos hablando también.

Si la ministra hablaba también de los sectores más pobres del Ministerio querido Director de Planeación el deporte es otro, sin embargo se han hecho diferentes esfuerzos en este gobierno para aumentar la propia capacidad, porque siempre hemos pensado que a través del programa de convivencia y paz, paz a través del deporte ¿En dónde está la paz de Colombia? La paz de Colombia está aquí y hemos venido haciendo transversalmente en trabajo con los diferentes ministerios un trabajo muy importante, transversalmente en el desarrollo de los diferentes programas, por ejemplo tengo un programa hasta con la embajada de Estados Unidos en donde estamos llegando al programa de consolidación, en el programa del ex Presidente Alvaro Uribe era el programa del Plan Colombia, ahora es el Plan de Consolidación.

Entonces entramos nosotros con la policía, con el ejército a las zonas de consolidación a construir placas deportivas, que sea la misma comunidad quienes construyan las placas deportivas y hagan el

mantenimiento, porque uno de los problemas que tenemos de los 55.513 escenarios deportivos que todos se han acabado, solamente el 15% sirve, antes estamos produciendo deporte y medallas olímpicas y en los torneos panamericanos de Guadalajara que vamos a tener este año, olímpicos Londres 2012 el próximo año.

Yo les quería decir rápidamente sobre el sistema general de participaciones, digamos hay 4 rubros grandes dentro del sistema general de participación, hay un rubro específico que es el tema de propósito general, ahí el deporte está recibiendo el punto 4% señor Director de Planeación, dentro de ese propósito general total, estamos recibiendo, o sea en esa bolsa como tal se está recibiendo algo más de 2 billones 347 mil millones pesos.

El deporte este año para su departamento en el año 2012, van a recibir algo más de 99 mil 50 millones de pesos, solamente en el departamento de Antioquia recibirá 11.460 millones, Boyacá que estoy viendo aquí de los Representantes recibirá 7.900 millones, Vichada 353 millones, Arauca 566 millones, etc, etc;, es un cuadro que ahí lo tengo, los que quieran saber exactamente por cada uno de los departamentos cuánto dinero van a recibir los departamentos para invertir en los diferentes municipios exclusivamente en deporte pues ahí lo tendrán.

¿Qué es lo que necesitamos nosotros en Coldeportes? Que nos ayuden con dos artículos señor Director de Planeación y aprovechando que está usted para la aprobación, uno el artículo 100 que ya estaba aprobado habla del artículo nuevo, o del inciso o agregado que queremos introducirle es el Gobierno Nacional a través del ministerio de Cultura y Coldeportes, creara el Sistema Nacional de Competencias Deportivas, Académicas y Culturales, supérate, el

programa Supérate es el punto 109 del Presidente Santos y allí nosotros queremos invertirle fuertemente al programa Supérate, ¿Por qué? Porque ahí es donde están los semilleros, los semilleros nada menos y nada más y el Presidente se ha comprometido señor Director de Planeación y sobre todo los que vieron la transmisión en el último acuerdo programático de fútbol con el Presidente de la República, convocado por Coldeportes, cuando yo hable de 70 mil millones el me dijo: “es el inicio de los 70 mil millones de los 70 mil millones que podría ser para comenzar a invertirlos a partir del próximo año el 1 de enero del próximo año”. Este año señor Director de Planeación creo que estamos sin recursos, de todas maneras si podemos hacer algún esfuerzo para arrancar con el programa supérate sería fantástico y allí digamos estaría ese artículo para agregarlo en el artículo 100 y uno nuevo que sería un destino de los recursos de la participación de propósito general para deporte y cultura.

A partir del 2012 ministra la destinación porcentual de que trata el inciso segundo del artículo 78 de la Ley 715 del 2001, modificada por el artículo 21 de la Ley 1176 del 2007 para los sectores del deporte, recreación y cultura será la siguiente:

El 8% para deporte y recreación, 6% para cultura. El Gobierno Nacional reglamentará el uso de los recursos asignados a deporte y cultura, lo que yo le decía y los recursos que estábamos hablando de los 99 mil millones es el 4% de propósito general que quedó del 11.1 sería subirlo para que quedara en el 8%, de hecho ya se recibía hace 3 o 4 años ya se recibía el 8% señor Director de Planeación, el Presidente lo ha tenido que sacar por decreto, el hace 15 días volvió a sacar por decreto y lo subió y metió lo que fue el 4%, lo que queremos es que quede como en años anteriores para que quede el 8 como

venía y eso significaría que subiríamos de 99 mil millones de este año a 198 mil millones.

De los recursos que le habla de cada uno de los departamentos se le incrementaría el doble para la inversión de deporte y obviamente con el programa Supérate que quedaríamos como bien atornillado.

En el tema presupuestal, siempre se habla del tema presupuestal mi querida Representante, yo pues no me quiero extender mucho porque el deporte para mí y lo que habíamos hablado desde hace varios meses con algunos de ustedes, el Presidente siempre habla sobre el caso Mandela, la verdad es que en Suráfrica se convirtió en un fenómeno lo que fue el futbol, el Rutby y se convirtió en un tema de política pública y política de Estado y vemos como Suráfrica en el año pasado llevo a cabo nada menos y nada más que el mundial, un país africano y lo que queremos en Colombia es convertir esto en una política pública de Estado que veamos todo que a través de una política de deporte, real, de fondo, busquemos la paz de Colombia, permanentemente nos sentimos orgullosos cuando movemos el tricolor nacional en un país del mundo y si obtenemos una medalla olímpica pues nos sentimos más contentos.

Se lo comentaba al Presidente hace unos días, es que Colombia solo ha obtenido 11 medallas olímpicas de las década de los 40, entonces se nos viene los olímpicos del año 2012 usted que fue campeón nacional mi querido Representante Carlos Andrés Amaya de pimpón antiguamente hoy tenis de mesa, usted entiende muy bien eso, lo que es obtener una medalla, lo que es sentir el emblema y el tricolor nacional.

Así pues, que yo si les pediría a todos ustedes que nos apoyen con todo el tema del deporte, el Gobierno Nacional lo ha venido

impulsando esos dos artículos, yo creo que no molestaría a nadie y por el otro lado nosotros no recibimos un peso del presupuesto general de la Nación y todos queremos escenarios deportivos en nuestros departamentos, que mejor que ver un niño en lugar de estar fumando marihuana o estar haciendo quien sabe qué cosa, estar haciendo deporte, no hay cosa más hermosa que ver a los niños, a los jóvenes haciendo deporte y todos ustedes pues obviamente tenemos necesidades, el país aclama, grita para que tengamos escenarios deportivos, si logramos meterle algo del presupuesto general de la Nación, estaríamos realmente haciendo una inversión por el pueblo colombiano, por la salud; mire que hoy en día el sector de la salud está invirtiendo algo más de dos billones 500 mil millones de pesos en salud, ya cuando la gente llega vaciada.

Porque no invertimos dineros en prevención y podemos luchar contra las enfermedades crónicas y todo ese tipo de enfermedades antes de que llegue la persona infartada, o que llegue con el azúcar casi como un coma diabético, de tal manera que si nosotros hacemos grandes esfuerzos en el tema de inversión del deporte el país lo va a agradecer, España por ejemplo tomo una posición clara y dijo nos vamos para los olímpicos y queremos trabajar en este tema y logramos grandes medallas en el deporte de alto rendimiento, el programa Supérate Presidencial, el Presidente Santos habla sobre el programa de Supérate, el programa base y semillero.

Y ya para terminar, quería agradecerle a todos ustedes realmente la atención y esperamos vernos para la aprobación de este plan, muchas gracias.

Presidente:

El doctor Hernando José Gómez quiere darle una respuesta al doctor Clopatofsky.

Dr. Hernando José Gómez, Director de Planeación Nacional:

Para darle la buena noticia a mi buen amigo el doctor Jairo Clopatofsky, que los dos artículos que usted me solicita de que se incluyan ya fueron incluidos por las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas, yo soy una persona diligente y juiciosa se da importancia a estos dos temas y tanto el tema del programa supérate como el incremento de los recursos para cultura y deporte del sistema general de participaciones, ya quedaron incluidos dentro de la ponencia aprobada.

Dr. Jairo Clopatofsky, Director de Coldeportes:

Excelente noticia, muchas gracias Presidente, entonces yo le pediría que del punto 8 lo subiéramos ahora al 1.5 para que haya más recursos.

Presidente:

Doctor Clopatofsky, uno era que nos pasara esa solicitud por escrito, pero ya vemos con alegría que ya está allí, pero veo aquí por lo menos lo del Valle que no veo dentro del plan de inversiones los juegos del 2013, entonces me preocupa porque cuando estuvieron en el Valle al Director Nacional de Planeación allá tome la palabra para pedir que se incluyera esos juegos mundiales que no son del Valle que le toco al Valle realizarlos, pero eso favorece es a Colombia, donde vamos a mostrar a nuestro querido país a más de ciento y pico de países que van a participar en estos juegos.

Presidente:

Yo les voy a pedir que si queremos escuchar al Ministro y al Director de Planeación estamos citados para las dos de la tarde a Plenaria, doctor Wilson Gómez yo con mucho gusto le cedo la palabra pero entienda que el tiempo es muy corto.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Muchas gracias Presidente, simplemente para hacer una referencia a esto, es que escucha uno a los funcionarios hablar de unos temas de los que aquí en esta Comisión tanto defendemos nosotros que son los temas sociales y por supuesto entiendo la situación por la que pasan, la Ministra celebra los 20 mil millones de pesos que son muy significativos por supuesto, pero que no son suficientes, jamás serán suficientes, escucho al director de Coldeportes reclamando por supuesto al señor Director de Planeación que nos ha desarmado completamente hoy porque de manera inmediata entrega respuestas positivas, pero señalar, que infortunadamente de verdad lamenta uno querido doctor Clopatofsky que esté sucediendo eso, se lo digo como defensor de una causa Presidente y eso es un par de segundos para decir lo siguiente, como defensor de una de las causas más importantes en el país y es el tema de la educación, usted señala 100 libros, en el país que ocupa el primer puesto frente ni siquiera medio que es el nuestro Presidente para rematar y no hacerle doler la cabeza, solo para decir que por eso, como no pudo estar en el momento que estaba la señora Ministra porque estaba encerrado en una embajada, no pidiendo asilo sino una visa, no pude llegar a tiempo para decirle que encantado señor Director de Planeación de haber recibido satisfactoriamente la aprobación que le entrega la eliminación de los intereses al crédito del ICETEX en Colombia para nuestros jóvenes y de que la misma manera que luchamos por la educación doctor Clopatofsky lo haremos por el tema del deporte y de la cultura

si usted nos lo permite Ministra, encuentra aquí, por lo menos en este servidor alguien que les podrá ser útil para que trabajemos esos temas que tanto y tanto nos duelen y que afortunadamente han encontrado eco en este gobierno y hoy tenemos la posibilidad de saber que nuestros muchachos se van a poder educar en las universidades privadas porque no pueden hacerlo en la pública con una tasa 0 pesos interés. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Doctora Juana carolina Londoño Jaramillo un minuto por favor.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Presidente no me mire así, voy a ser muy breve, pues llegamos a las 2 y 15 estamos trabajando y créanme que esto no es de cada 8 o de cada 15 días doctor, regálenos 15 minuticos más de su tiempo que esto es bien importante.

Yo solo quiero hacer una apreciación doctor Hernando José Gómez y me gustaría que usted saliera de aquí a averiguar las cifras que nosotros estamos invirtiendo para los jóvenes en políticas de drogadicción y alcoholismo, políticas de curar estos problemas de drogadicción y alcoholismo, no es que esté en contra de esas políticas, lo que pasa es que el día que encontremos dentro del grupo de planeación que es más importante prevenir que curar, ese día vamos a encontrar soluciones importantes y definitivas para nuestros jóvenes, nosotros que venimos de la provincia vamos a los municipios, vemos a estos jóvenes; que no tienen absolutamente nada para hacer en los pueblos, porque a veces no tienen oportunidades y se sientan en los kioscos de los parques a tomar cerveza y a fumar cigarrillos y marihuana, nos cuentan y nos dicen que de los escenarios deportivos

solo funciona el 15%, entonces no tenemos escenarios deportivos, no estamos generando oportunidades para los jóvenes, entonces yo si quisiera doctor Hernando José Gómez, todavía estamos a tiempo de darle una modificación en materia no solo cultural sino deportiva y que sepamos que el día que podamos prevenir en vez de curar va a ser un paso bien importante para nuestra juventud en el país.

Presidente:

Bueno, para sacarle mayor provecho a la intervención del Señor ministro de las Telecomunicaciones, yo le pediría al doctor Ciro Rodríguez que precisara en que quiere que él haga énfasis en este tema.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, yo quiero escuchar el concepto del Gobierno, del ministro de las TIC's, de Planeación y de la misma forma acá nos acompaña el Director de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones sobre un tema que yo estoy seguro que no tenemos mayores disensos sino que hay más consenso, es en lo que tiene que ver con la neutralidad en internet, para todos el internet es conocido y vemos como hoy este tema tan importante tiene que ver con toda la sociedad, con la economía, con las empresas, con el conocimiento en general y es precisamente cuando esta red de redes abarca toda esta multitud de temas, empiezan esos principios básicos por los cuales se ha venido manejando el internet como son donde los extremos, los usuarios en los extremos de red determinan los usos que le dan a la misma y de la misma forma los paquetes de datos que se mueven sobre el mejor esfuerzo y ninguna aplicación es favorecida sobre otro que empieza a debatirse ese tema, debido al aumento del tráfico en el IP que estudios muy serios nos dicen que entre el 2008 y

2014 este tráfico puede estar multiplicado por 6, de la misma forma los diferentes segmentos desde usuarios, hoy hay estudios que dicen que el 10% de los usuarios ocupan entre el 60 y 90 % del tráfico.

La aparición de nuevos servicios como el IPTV, la televisión, la teleconferencia, la telemedicina, la telepresencia, una gran cantidad de servicios que necesitan unas mejores condiciones de calidad y de seguridad en la prestación de este servicio, un tema que parece inofensivo empieza a tener efectos en diferentes aspectos, en el primer aspecto que empieza a tener efecto es que deben construirse unas redes de nuevas generaciones, esto tiene que ver con la inversión que deben hacer los operadores de comunicación y hoy vemos la noticia como por ejemplo ETB tiene que salir a ofrecer el 51% de sus acciones porque no tienen precisamente esa capacidad de inversión, de la misma forma que para garantizar esos niveles de seguridad, de calidad y de especialización hay que realizar una gestión del tráfico, incluso se habla de redes inteligentes, estamos hablando inclusive de reevaluar el modelo del negocio como hoy se está manejando el internet, las autoridades regulatorias tendrían que empezar a revisar toda esta política regulatoria que han venido implementando a través del tiempo que tiene que ver inclusive con los precios en el Internet.

El Gobierno Nacional viene impulsando un plan ambicioso en materia de TIC's, que es llegar precisamente a los estratos 1,2 y 3, y tiene que ver especialmente con infraestructura de lograr ojala unos 700 municipios que tengan fibra óptica, que el 50% de los hogares y el 50% de las microempresas puedan tener conectividad, puedan tener banda ancha. Nosotros, este Congreso de la República y especialmente la Comisión Sexta acaba de aprobar una ley que es la Ley de TIC's, que no solamente tiene en cuenta los principios básicos

de la neutralidad tecnológica, sino que además tiene en cuenta la convergencia, aquí se permite libre acceso sin discriminación, la libre competencia, la neutralidad tecnológica, la protección del usuario con transparencia, se protegen los derechos fundamentales de comunicación e información desde nuestra constitución y así tenemos hoy nosotros un sector de comunicaciones que crece inclusive en nuestro sector económico como los más importantes; además de esto señor Ministro, vemos nosotros que este proyecto según como lo ha dicho la Corte Constitucional no se marca dentro de los planes y programas que se tienen dentro del Plan Nacional de Desarrollo que es un requisito fundamental para que sean incluidos dentro de los planes de desarrollo.

Lo que nosotros le estamos pidiendo al Gobierno Nacional, es que este artículo debe ser discutido en las comisiones especializadas como la Comisión Sexta, que si bien es cierto no nos negamos a discutir la neutralidad en internet que no lo hagamos de esta forma, que traigamos el proyecto acá a la Comisión Sexta y hagamos esa gran discusión de cara al país, esta es la gran discusión a nivel mundial en materia de TIC's y nosotros no lo podríamos hacer a través de un Plan Nacional de Desarrollo, sin una discusión donde el sector realmente participe que es otra de las condiciones que exige la Corte Constitucional.

Por eso les estamos pidiendo nosotros en un tema de estos, que es un tema complejo, que tiene que ver con un sector que es dinámico, donde se que hay diferentes posturas que lo hagamos con la mayor prudencia, que lo hagamos con una prudencia de tal forma que obtengamos nosotros esos objetivos que queremos, que haya innovación, que haya inversión en las redes de nueva generación y

que sobretodo el usuario tenga un servicio de calidad con seguridad y aún muy buen precio. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez:

Gracias señor Presidente. ministro paisano, ministro querido, se estuvo revisando el tema con mi equipo del tema de las comunicaciones y aunque vemos una ausencia pues evidentemente hay una mirada prospectiva sobre ese tema la cual compartimos, pero nos encontramos con un tema de modificación del régimen de contraprestación que entra al fondo de TIC's sobre el espectro radioeléctrico, se disminuyo Ministro yo creo que usted estará enterado a raíz de la Ley 1341 de 2009, se modifico el Decreto 1972 del 2003 por la Resolución 290 del 2010 y por lo menos un ejemplo concreto en enlaces satelitales, se disminuyo el valor actual de contraprestación, básicamente la formula sencilla era el ancho de banda por 13.3 y se paso a ancho de banda por 6 salarios mínimos, entonces ahí uno se pregunta si se quiere aumentar la visión y el trabajo en el tema de la modernización del país en el tema de TIC's, porque que se disminuye en este tipo de cosas que ya se tenía sin tampoco es que avance mucho en otras condiciones.

Y quisiera aprovechar 30 segundos para referirme al tema del deporte, efectivamente doctor Jairo Clopatofsky yo soy un ejemplo o digamos yo mismo viví el tema y de un municipio muy pequeño que es Socha.

El tema que mencionaba la doctora Juanita Londoño de la marihuana, y bueno de todas esas cosas y ustedes los grandes y permítanme hablar como jóvenes, piensan que a los jóvenes hay que darle buenos

consejos y eso puede funcionar, pero también hay que garantizarle espacios, el tema del alcoholismo nunca va a disminuir en las universidades hasta que no tengamos espacios de diversión sana para los estudiantes y a eso hay que meterle plata señor Director de Planeación, no es un tema de discurso. Yo la primera vez en mi vida que llego y hago política en mi vida y lo hago por una razón trascendental y es que los jóvenes tenemos que estar opinando en el país y toda la vida escuche el discurso de que los jóvenes son importantes y el discurso del deporte todo se lo hecha, felicito que aumentaron ese poquitico y digo muy poquitico, que ojala todo el país y este Congreso y esta Comisión pueda decir vamos a meterle plata seria al tema del deporte y al tema de la cultura porque hoy uno de los mayores problemas Ministra que tenemos mi generación y los jóvenes es que estamos perdiendo la identidad, es un tema bastante grave y bastante difícil, porque un país no progresa sin identidad.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Diego Molano Vega.

Dr. Diego Molano Vega, ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes señores Representantes, muchas gracias por su invitación.

Yo quiero empezar diciéndoles que el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, no tiene muchos artículos en materia de TIC's, eso no quiere decir que nuestro plan de TIC's no sea ambicioso, eso quiere decir sencillamente que se requieren muy pocos desarrollos legales para implementar este plan muy ambicioso que ustedes conocen muy bien y que en varias oportunidades he tenido o han

escuchado ustedes este plan nuestro biodigital. Biodigital busca masificar el internet en el país, pero no masificar el internet, realmente busca masificar el uso del internet en el país, porque la tecnología por sí sola no sirve para nada si no se usa adecuadamente, eso aplica para todo y el debate de hoy lo hemos visto, en materia de educación pues llevar computadores a las escuelas sin una estrategia de apropiación no sirve para nada, como hallarnos de unas estrategias de apropiación que incluya capacitación de los maestros, que incluya contenidos adecuados para la educación y eso aplica para absolutamente todos los sectores.

En Colombia la penetración del internet aún sigue siendo baja, vamos aumentando, vamos muy bien, pero sigue siendo baja y sigue siendo la gran oportunidad que tenemos de crecimiento, de llevar el internet a los estratos uno, dos y tres que tiene una penetración muy baja como ustedes saben y también en las pymes solo el 7% de las pymes del país están conectadas a internet y eso por qué, porque justamente no hay aplicaciones, justamente porque no se puede usar el internet de una manera productiva, de una manera que haga más fácil la vida de las personas o más productiva la vida de las empresas, no existe aplicaciones en el país y por eso biodigital no solo busca llevar infraestructura de internet a todos los colombiano sino también generar demanda, que los colombianos encuentren una utilidad para el internet.

En materia de infraestructura, quiero contarle que desde la última vez que vimos biodigital, biodigital ha cambiado ¿Por qué? Porque lo hemos ajustado, porque el proyecto que ustedes conocen era una propuesta para todo el país, lo publicamos por internet, montamos una red social que es biodigital.gov.co, más de 5 mil colombianos participaron en las discusiones en biodigital en el mes de noviembre y

diciembre y con todos esos comentarios de todas esas personas, hicimos una nueva versión y quiero decirles que los objetivos que pusimos luego de este debate son realmente ambiciosos y son los objetivos a los cuales nos hemos comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos que el Presidente Juan Manuel Santos está siguiendo detenidamente.

En materia de infraestructura, queremos que en el año 2014 todos los colombianos cuenten al menos con una solución de conectividad gracias a una moderna autopista de la información, es un objetivo bastante ambicioso, que todos los colombianos cuenten al menos con una solución de acceso. ¿Cómo vamos a lograrlo? Primero, como ya mencionaron ustedes aquí el problema de la conectividad internacional, la conectividad internacional es vital, la conectividad actual no es suficiente para todo el crecimiento del tráfico que estamos teniendo y que vamos a tener, el tráfico se está más que duplicando cada año y entonces tenemos que expandir la conectividad internacional del país y nos hemos puesto una meta de multiplicar por 20 la conectividad internacional del país y queremos que esa capacidad va a ser suficiente para atender la demanda del país, además como ustedes saben solo tenemos conectividad por el Caribe, necesitamos conectividad por el Pacífico y nos hemos puesto como meta también tener al menos un punto de conectividad internacional por el Pacífico, un cable submarino que llegue por el Pacífico y desarrollar una industria que es muy importante y es la industria del Hosting, la industria del almacenamiento de la información de las páginas web en Colombia es una industria muy precaria, vamos a fortalecer esa industria y nos hemos puesto como meta que hay al menos 2 klostros en el país de este tipo de tecnologías, eso en materia internacional.

En materia nacional, como ustedes saben vamos a llegar a 700 municipios con fibra óptica de los 200 que teníamos a mediados del año pasado, en los próximos días yo personalmente les haré llegar a ustedes la lista de esos municipios que irán en el borrador de pliegos, porque como les decía el año pasado, cuando uno se sienta en el ministerio a definir estos proyectos, pues uno en una oficina no conoce la realidad del país, ni detalle del país y de pronto si uno pone dos municipios y en la mitad hay otro desde el escritorio del ministerio no se ven y ustedes si lo ven y es importante que nos den retroalimentación sobre esos municipios que estamos inscribiendo a esta licitación y que lleva la fibra óptica a esos 700 municipios.

Pero como saben, que llegar con esta fibra óptica a las cabeceras municipales no es suficiente, tenemos que hacer que el internet llegue desde ese cable que llega a la plaza del pueblo, todas las pymes, a las tiendas, a las casas de los consumidores y para eso tenemos una estrategia muy importante con el internet inalámbrico y nos hemos puesto una meta realmente ambiciosa para este año y es que el ciento por ciento de las cabeceras municipales del país tengan internet inalámbrico este año, el ciento por ciento, lo que queremos señores es que ustedes vayan a sus municipios, a sus regiones y que allá le sirva a ustedes el Iphone, el blackberry, el computador con el moden de internet, que funcione exactamente igual, con la misma calidad y con el mismo precio que le funciona en Bogotá.

Pero obviamente el interés nuestro no es que a ustedes les sirva, el interés nuestro es que a la gente que está en los municipios les sirva, entonces es realmente una meta muy ambiciosa, porque es que en el ciento por ciento de las cabeceras municipales haya internet inalámbrico de tercera generación, pero no nos podemos quedar atrás en materia de tecnológica, ya tenemos en el mundo disponible la

cuarta generación de telefonía móvil, la cuarta generación de tecnología inalámbrica que es muy importante y Colombia no puede quedarse atrás en desarrollos tecnológicos, Colombia tiene que crecer en esta nueva tecnología a la par que el resto del mundo e inclusive que los países desarrollados y nos hemos puesto una meta de llegar al 50% de las cabeceras municipales con esta tecnología en este gobierno.

Con esta infraestructura, con la fibra óptica internacional, con la fibra óptica nacional, llegamos a 700 municipios con fibra, llegamos al ciento por ciento de las cabeceras municipales con internet, pero no hay que dejar atrás a un país muy importante y es el país rural, el país rural es fundamental y ustedes lo saben muy bien y para eso estamos ya rediseñando el programa Compartel, el programa que lleva las comunicaciones rurales y que está atado también a un objetivo que tenemos conjuntamente con la ministra de Educación es llevar la conectividad a las escuelas rurales y nos hemos puesto una meta bastante ambiciosa y es que todos los centros poblados rurales de más de 100 habitantes cuenten con un acceso público a internet, entonces de esta forma con la fibra internacional, con la fibra nacional, con las redes inalámbricas celulares y con esta solución satelital rural llegaremos al 99.8% de la población, serán muy pocos los colombianos que no tengan un sitio de acceso público a internet y en esto es importante tener en cuenta que vamos a ampliar muchísimo con este plan la conectividad de las escuelas que es fundamental hoy en día, eso es en materia de infraestructura.

En materia de servicios y para que haya más servicios de internet es fundamental que haya computadores, o como lo hablamos el año pasado en los debates aquí, que todos estos aparatos que ya no son

computadores, porque este mundo de los computadores se está cambiando, que esto se masifique.

Cuando empezamos este gobierno, había 14 terminales de internet de banda ancha por cada 100 habitantes, solo 14, pero si queremos llegar a 8.8 millones de conexiones a internet de banda ancha en el país, necesitamos masificar los computadores, o las tabletas, o los terminales de internet de banda ancha, el compromiso es pasar de esos 14% que teníamos de terminales de internet a 34% y eso permitirá que haya terminales suficientes para llegar a esos 8.8 millones de comisiones a internet de banda ancha que queremos y obviamente nos vamos a enfocar en estratos 1,2 y 3 y en las pymes, tenemos que masificar la tecnología es justamente ahí, estratos 1,2 y 3 y en las pymes y para eso estamos buscando mecanismos para financiar los terminales y los computadores de una manera más barata.

También como ya saben y gracias a ustedes se ha eliminado el IVA para internet de banda ancha en estratos 1,2 y 3, gracias a ustedes esperamos que a partir de julio debatamos en esta Cámara cuál es ese nuevo escenario regulatorio convergente, una vez la reforma constitucional elimine ese rango constitucional a la Comisión Nacional de Televisión y precisamente hablando de televisión tenemos unas metas ambiciosas en televisión, lo primero es dar el gran salto a la televisión digital, queremos llegar al menos al 75% de la población colombiana con señal digital en este gobierno y que el ciento por ciento de los colombianos reciban señal de televisión y ustedes lo están sufriendo en sus departamentos y es que muchas zonas del país no reciben señal de televisión, ni siquiera la señal de televisión en blanco y negro y aquí nos hemos puesto la meta de llegar al ciento por ciento del país a través de una solución satelital, proyecto que

próximamente la Comisión Nacional de Televisión va a realizar y que estamos haciendo conjuntamente con él.

Pero como ustedes saben el gran cuello de botella en Colombia está en las aplicaciones, tenemos que masificar las aplicaciones en el país y la primera aplicación y la más importante es justamente una que tiene que ver con un principio de vida digital y es que el Gobierno tiene que dar ejemplo, el Gobierno tiene que ser el número uno en aplicaciones en el país como lo es hoy en día en América Latina, Colombia es el país líder en América Latina en servicios de Gobierno y vamos a mantener ese liderazgo y para mantener ese liderazgo vamos a pasar el 50% de las entidades del orden nacional que hoy usan gobierno en línea, vamos a pasar al ciento por ciento de las entidades del orden nacional.

Y aquí una cosa muy importante, tenemos nosotros que desde el ministerio ir predicando este tema a la tecnología y ustedes lo han visto, porque muchos de ustedes los han visto, me han acompañado a sus respectivas regiones a predicar la tecnología para que las gobernaciones suban en este bus, tenemos que montar a las gobernaciones a los municipios y contamos con la colaboración de ustedes para hacerlo y en el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo un artículo claro para motivar a los municipios, a las gobernaciones a subir ese gobierno en línea y es fundamental hacerlo.

El gobierno en línea hace un gobierno más transparente, un gobierno más eficiente, un gobierno mucho más económico, un gobierno que ahorra trámites a los ciudadanos y por eso es importante la colaboración de ustedes en este artículo que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo, que tiene que ver con gobierno en línea.

Así mismo, estamos coordinando con todos los ministerios sus respectivos proyectos de TIC's, y aquí digamos que viene al caso muy importante el comentario de mi paisano sobre el presupuesto y usted tiene toda la razón, el punto es que efectivamente el año pasado la ley de TIC's del 2009 redujo los cargos al fondo de las TIC's y lo redujo precisamente para hacer un sector mucho más ligero, porque la carga impositiva que tiene la industria, por ejemplo la industria celular es de las más altas del mundo, hoy en día de un peso que le entra a una compañía celular, se van más de 40 centavos para el FIR, es una carga muy pesada y la Ley 1369 lo que hizo fue bajarla, digamos, porque era muy pesado este tema fiscal para las empresas, lo que tenemos que tener en cuenta es que el fondo de las TIC's se debe utilizar para llevar infraestructura a todo el país, a las zonas apartadas y cada ministerio tiene que dedicar su presupuesto a sus respectivos proyectos. Entonces esa es una cosa que ya hemos hablado con los respectivos ministros, para que cada uno le dedique su presupuesto a los temas del TIC's y esperamos que con todo este gasto público en TIC's pues aumentemos muchísimo en el ranking internacional en inversiones en TIC's sobretodo en inversión pública, en biodigital.

El gobierno central va invertir 5.5 millones de pesos que eso es mucho más de lo que teníamos para solo el fondo de las TIC's, entonces al final del día si estamos invirtiendo mucho más en TIC's y aquí Hernando José es el primero que nos apoya justamente en estos temas de inversión, porque inversión hoy en día realmente nos está ayudando a ser más eficientes y ayudar también con gasto fiscal en el futuro.

En materia de aplicaciones las pymes son fundamentales y como les decía solo el 7% de las pymes están conectadas y queremos pasar al 50% y para eso son fundamentales las aplicaciones, yo he visto ya

muchos ejercicios de programas de tecnología en las pymes en donde se regala el computador a las pymes, se regala el internet a la pymes y eso no sirve para nada, uno va 6 meses después y se encuentra que el computador de la pyme lo usa el hijo del dueño de la pyme para su facebook cosa que está bien, pero no se cumplió el objetivo inicial y para eso es importante que desarrollemos aplicaciones específicas para las pymes.

En este tema de las pymes es muy importante pensar y decir quién hace estas aplicaciones, pues estas aplicaciones las hace la industria del software que es una industria que está en crisis en el país, es una industria quebrada, o digamos un poco rentable para que no se ofendan, porque habrán algunas empresas rentables pero en general es poco rentable y estamos trabajando en todo el gobierno para hacer que esta industria de software sea una industria de clase mundial, así mismo estamos trabajando para que la industria de colcenter y biupius también sea una industria de clase mundial, es una industria que está creciendo mucho, que tenemos mucho potencial para generar valor, que no sea una industria únicamente de colcenter barato, sino también una industria de colcenter de mucho valor agregado y estamos trabajando con el ministerio de Industria y Comercio justamente para que esta industria se transforme totalmente.

Entonces, en materia de aplicaciones pues tendremos muchísimos programas que están en biodigital, un programa también importante de fortalecimiento a los emprendedores de tecnología, a aquellas empresas que desarrollan software y en materia de usuarios que ustedes eran los usuarios han cambiado, los usuarios dejaron de ser usuarios pasivos y se convirtieron hoy en día en prociumes como lo llaman los americanos, productores y consumidores de información, según la última encuesta que se hizo el ministerio de las TIC's y que

publicamos la semana pasada 4 de cada 10 usuarios de internet en Colombia son productores de contenidos, realmente los colombianos somos muy activos en la red produciendo contenidos y para eso tenemos los programas para incentivarlos, para certificar y que produzcamos más contenidos y muy importante capacitar a los usuarios de estratos 1 y 2 y para eso tenemos un gran proyecto de los tecnocentros de llegar a 800 tecnocentros en el país, unos sitios con la última tecnología que se convierte en el centro de la comunidad en materia del uso de la tecnología, pero el uso adecuado de acuerdo con el entorno económico del sitio, así mismo tenemos una campaña para certificar por lo menos al 45% de los servidores públicos en el uso de las TIC's, esperamos al menos 500 mil funcionarios públicos estén certificados como funcionarios digitales y esperamos que entre ellos estén todos ustedes.

Esto es importante, estamos trabajando con el SENA para generar una certificación y masificarla y la ministra de Educación además tiene una meta muy importante y le estamos ayudando para que el 50% de los maestros estén certificados en el uso de las TIC's para la educación, para mejorar la calidad de la educación y entre esos 500 mil funcionarios estarán el 50% de los maestros de la señora Ministra.

Así mismo tenemos una meta bastante ambiciosa con la Comisión de Regulación de las Comunicaciones y los Comisionados de la Comisión, están aquí con nosotros citados hoy y es reducir el 40% las quejas y los reclamos de los consumidores, yo creo que aquí no hay que traer estadística, no hay que hacer estudios para ver que consumidores colombianos no están contentos con la calidad de la prestación de los servicios que tienen y por eso la Comisión de Regulación tiene esta tarea de reducir el número de quejas, ¿cómo?, pues tiene muchas herramientas y una de ellas es la regulación, ya

tenemos publicado en la página web de la CRC el nuevo régimen de protección al consumidor, la propuesta y esperamos expedirlo ya en pocas semanas, así mismo una nueva propuesta de calidad en la prestación de los servicios, en la calidad de prestación de celulares, en la calidad de prestación de internet para proteger a nuestros consumidores.

En fin, biodigital lo que planea es llegar a estos 8.8 millones de conexiones a internet en el país y que se usen, que se usen las conexiones para que se transforme la vida de la gente.

Ahora en materia regulatoria la Comisión de Regulación tiene una agenda bastante importante y los queremos invitar a ustedes, vamos a programar con la Presidencia doctor Diego Patiño usted nos permite para hacer una sesión particular para ver toda esta gente que tenemos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y obtener también de ustedes la realimentación respectiva y en materia regulatoria hay un elemento muy importante doctor Ciro Rodríguez y coincido con usted que es el debate más importante en materia de tecnología en el mundo ese tema de la neutralidad de red o neutralidad de internet, efectivamente es el debate más grande que existe en la industria hoy en día, es un debate que algunos países pues están avanzados como Estados Unidos, pero hay países como todo Europa en donde ni siquiera han definido todavía para que dirección coger en materia de neutralidad de red.

En los debates que tuvimos la semana pasada en algunas comisiones hubo una propuesta firmada por más de 40 Representantes a la Cámara sobre este tema de neutralidad de red y yo creo que es fundamental que demos este debate abierto, y que dialogáramos con los líderes de esta iniciativa y nos pusiéramos de acuerdo, yo estoy de

acuerdo que tenemos que hacer el debate, tenemos que hacer el debate totalmente abierto sobre neutralidad de red y lo que invito es a que dialoguemos con los miembros que creo que no era ninguna de la Comisión Sexta, eran Terceras y Cuartas, para que logremos un consenso, porque la preocupación de ellos era que justamente se diera el debate y yo creo que podemos hacer un diálogo para que nos pongamos de acuerdo de donde dar el debate y con qué esquema darlo. Yo estoy de acuerdo que tenemos que dar el debate, es fundamental darlo, es el tema más importante, en materia de tecnología de telecomunicaciones en el mundo entero, es importante porque efectivamente la industria se está transformando como dice el doctor Ciro Rodríguez, llegan nuevos actores y hay que analizar muy bien cuál es el rol de esos nuevos actores y una cosa es el debate en Estados Unidos, en donde la penetración del Internet es bastante alta, otra cosa es el debate aquí en Colombia en donde la penetración del internet sobretodo en estratos bajos es muy poquito.

Entonces, yo coincido doctor Ciro Rodríguez que hay que hacer ese debate sobre la neutralidad de la red y lo invito a que tengamos ese diálogo con esa Comisión para ver exactamente en donde se debe hacer ese debate. Muchas Gracias.

Presidente:

Bueno Señor Ministro muchas gracias a usted. Lo que queremos es el compromiso del Gobierno, de que ese artículo en el Plan de Desarrollo no quede.

Dr. Hernando José Gómez Restrepo, Director Nacional de Planeación:

Perdónenme, pero eso fue aprobado con Comisiones Terceras y Cuartas, se lleva a la Plenaria y en la Plenaria se hará el debate respectivo y si en Plenaria se decide retirarlo pues se retirara, pero el Gobierno y por lo que a mí respecta no estoy en plan de retirar ese artículo, ni hacer un compromiso en este momento sobre ese tema.

Presidente:

Haremos el debate entonces señores Director de Planeación y esperamos que los que hicieron la iniciativa sean claros, porque yo hable con uno de ellos y quedaron de retirarlo en el primer debate y no lo hicieron y si es bueno conocer la posición del Gobierno, porque si estamos en una convergencia de unidad nacional, pues no queremos chocar tampoco con el Gobierno y si es importante que este tema, si no se lleva a nivel de Parlamentarios, por lo menos se discuta en la mesa de unidad nacional, para que allí los voceros de los partidos pues también puedan debatir el tema y llevar una posición a las Plenarias, de verdad que no queremos encontrar un choque sino que al contrario el Gobierno también plantee una solución.

Esta Comisión en la sesión pasada aprobó votar negativamente ese artículo y lo ratificamos hoy, lo reiteremos hoy y esperamos con el señor Ministro ojala pudiéramos conversar el tema en los próximos días antes de que entre al debate en la Plenaria de la Cámara y haremos lo propio con la Comisión Sexta de Senado como lo ha pedido la doctora Juana Carolina Londoño sino otros temas, porque aquí ya tenemos la experiencia que las Comisiones de conciliación son las que legislan y determinan la última palabra.

Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez y le damos después la palabra al doctor Hernando José Gómez, yo debo de retirarme, espero

que me reemplacen aquí, tenía una cita a las 2 y ya son las 2 y 20, doctora Juanita Londoño por favor.

H.R. Wilson Gómez Velásquez:

Gracias Presidenta. Simplemente para decirle al señor Director de Planeación, es que querido director usted lo que no puede venir a decirnos, es que el gobierno no está en el plan de retirar el artículo porque eso ya nos pone en una condición por debajo de lo que vaya a suceder en la Plenaria, lo importante es que el Gobierno sea neutral a la hora de dar la discusión al interior de la Plenaria donde nosotros vamos a dar la pelea por supuesto para el retiro del artículo, pero si usted va y nos plantea allá que el gobierno no está en posición de retirarlo, pues de inmediato nos está dando un nocaut y nos saca del juego, entonces le pido yo que a la hora de defender nosotros nuestra posición como Comisión Sexta pues tenga usted mayor cuidado en la Plenaria para evitar que nos vayan a meter en una encrucijada y que nosotros podamos dar la discusión, porque es cierto y lo que si no puedo permitir es que a través de las comisiones conjuntas Terceras y Cuartas donde se analiza el Plan Nacional de Desarrollo finalmente termine aprobando todo lo que las demás Comisiones deberían como ha sucedido con muchos de los artículos que están allí.

Entonces con todo el respecto señor Director, pero para que en la Plenaria no vaya echar ese discurso porque de lo contrario nos deja fuera del rin.

Presidenta (Juana Carolina Londoño Jaramillo):

Tiene el uso de la palabra el doctor Hernando José Gómez Restrepo, Director de Planeación Nacional.

Dr. Hernando José Gómez Restrepo:

Gracias señora Presidenta. Entonces lo primero, simplemente lo que estaba diciendo el doctor Patiño era que si nosotros ya acordábamos en retirar y yo dije no, nosotros no hemos acordado retirarlo, esa es una cosa muy diferente, entonces el tema es muy importante y yo ya lo había hablado con el doctor Ciro Rodríguez en el día de ayer, habíamos tenido la oportunidad de coincidir en un evento, entonces, indudablemente a mi me gustaría mucho incluso antes de llegar a la Plenaria que hubiera un diálogo entre los promotores del artículo y los miembros de la Comisión Sexta, me parece que es una manera más constructiva de todos ponernos de acuerdo, si no se pueden poner de acuerdo pues terrible, pues nos toca llegar a la Plenaria, si se logra poner de acuerdo en uno u otro sentido, nosotros obviamente con el señor Ministro acogeremos lo que ustedes decidan como miembros de la mesa de unidad nacional, entonces digamos en este sentido quiero ser claro, o sea voy en la misma dirección que dice el Honorable Tocayo mío en esa materia, pero no nos pidan irnos al otro lado, si porque la verdad esto fue un proceso que no fue fácil, el Señor Ministro hizo muchos esfuerzos por mejorar la redacción del artículo como había sido presentada y de todas maneras tenemos el tiempo, estamos en estas próximas 4 semanas sin contar la Semana Santa, o sea 4 semanas de trabajo de verdad, donde podemos generar algunas reuniones y yo le pediría al señor Ministro y en la medida que yo lo pueda acompañar con mucho gusto, que propicie ese diálogo entre la Comisión y los proponentes de dicho artículo, ese artículo es importantísimo, o sea el tema es importantísimo y de verdad que vale la pena.

Ahora el Ministro se me quejaba y decía y que no había suficientes artículos de TIC's, hay 14 artículos de TIC's en el Plan, muy poquito 14, mejor dicho 8% del Plan está dedicado a TIC's, eso cuando se

había visto, la verdad piensen como el tema cada vez se vuelve más importante para el país y para la sociedad, que cada vez tiene una participación mayor, esto hace 4 años no sería imaginable pues tener 14 artículos de TIC's.

Bueno por otra parte simplemente y yo se que ya esta tarde y todos ustedes tienen su Plenaria y yo tengo que irme a cumplir unos compromisos, la verdad el proceso de aprobación en comisiones del plan fue un proceso muy participativo, o sea visitamos 12 ciudades, hicimos 5 debates temáticos, se analizaron en su subcomisión todos los artículos, o sea esto fue un debate riguroso y juicioso, el que se hizo en esta materia.

Por otra parte quisiera decirles que el plan tiene una particularidad, que creo que es muy importante para todos nosotros y es que nos entregue una serie de instrumentos absolutamente importantes para que podamos realmente volver el plan una realidad, porque es que un plan que básicamente se queda en prosa pues no se puede ejecutar; entonces en la medida que hemos considerado importante aprobar cierto tipo de artículos en ciertas materias, pues lo hemos hecho de la mano del Congreso de la República para que realmente podamos ejecutar estos programas y para dar un ejemplo todo el tema de los convenios plan, se decían como es que vamos a articular los planes de desarrollo locales con el plan de desarrollo nacional, el Señor Viceministro de Turismo me decía: “ mire no puedo decirlo pero en el fondo de Turismo se va destinar una partida para cada departamento para que pueda elaborar su plan de desarrollo turístico que entre en coordinación con el Plan de Desarrollo Nacional”, o sea que realmente vamos a hacer un esfuerzo para financiar ese tipo de actividades. Adicionalmente también vamos a estar negociando con el BID y el Banco Mundial unos créditos de unos 300 millones de dólares para

fomentar la formación de capacidad que ustedes hicieron, como hacemos con una cantidad de entidades territoriales, incluso departamentos que no tienen la capacidad de formulación de proyectos, de armar un plan de desarrollo local, en ese sentido vamos a destinar unos recursos importantes y además los convenios plan nos van a permitir generar unos compromisos ciertos entre la Nación y las entidades territoriales y los departamentos para ejecutar algunos de estos proyectos.

Ahora, simplemente quería mencionar una cosa, decía el Representante Roldán sobre que a las regiones les preocupa mucho las preguntas era sobre los temas tangibles, uno de los artículos del plan incorpora plenamente la regionalización de inversiones que es un documento grueso importante que está en la página web de DNP para si ustedes están interesados lo puedan mirar, no incorporamos sino que proyectos de impacto regional, no hay ninguna carretera secundaria y terciaria, advierto, todas son carreteras primarias, obras de impacto regional de cualquier índole y digamos si encuentran regionalizada toda la inversión departamento por departamento y con los grandes proyectos ahí especificados, yo los invito a que los miren porque me parece que vale la pena darle esa revisión.

También quería mencionar lo del Representante Carlos Julio Bonilla, que ya no nos acompaña, pero nos hablaba de los SERES y del tema del SENA, nosotros somos conscientes que el SENA va a tener que responder cada vez más a la especificidad de las necesidades regionales, o sea vamos a tener que lograr un diálogo mucho mayor y no solamente del SENA, sino de toda la educación superior con el aparato productivo de cada región, para realmente definir cuáles son los planes y proyectos y programas que vamos a tener que ofrecer a

través del SENA y que ojala nos permita generar unas alianzas a universidad, empresa, Estado.

Por otra parte Silvio Vásquez nos hablaba del acceso a los créditos de ICETEX, indudablemente van a ser a cero tasa de interés real, o sea la inflación, pero eso ya es un avance dramático porque hoy está en tasas del DTF más 10, DTF más 12 o sea eso se va a reducir unos 10 o 12 puntos de forma importante, estos créditos, pero hay que también pensar y lo digo porque ustedes van a tener debates aquí con la señora ministra de Educación, no solo se trata de un tema de darle acceso a los muchachos que están saliendo del bachillerato de que puedan tener financiamiento para lograr un cupo de educación superior bien sea universitaria o tecnológica.

También hay que pensar que una parte importante de esto va a ser aumentar los cupos, porque ya tenemos un problema es de oferta, no solo de demanda, no solo de capacidad de pago a los muchachos sino también necesitamos promover la generación de oferta y allí esta reforma que está planteando el gobierno a través del ministerio de Educación va a ser importante para promover esta inversión en el sector educativo.

Por otra parte, también se nos hablaba de la necesidad de la jornada completa, yo creo que estamos totalmente de acuerdo, tenemos que darle prioridad sobre todo en aquellas zonas donde se están metiendo dos y tres jornadas en los colegios tenemos que priorizar cierto tipo de inversiones e infraestructura y eso es algo que hemos venido hablando de nuevo también con la señora ministra en esta materia.

La Representante Juana Carolina Londoño nos hablaba de la importancia de meterle más recursos a prevención que a curación, nosotros somos conscientes de eso, indudablemente vamos por eso,

es que en el plan también incorporamos todo lo que es niñez, lo que es adolescencia, vamos a hacer un gran esfuerzo en esa materia de desarrollar políticas, alrededor de la recreación, del deporte, de la cultura; la Ministra me decía no vaya a dejar solo deporte, aquí los muchachos también necesitan pasar por la biblioteca y también por la cancha de basquetbol o por la cancha de futbol, entonces necesitamos balancear eso y en ese sentido tenemos que incorporar unos recursos.

Representante Ortega me hablaba de los juegos del 2013, esto es claro que tenemos ese compromiso, voy a chequear porque no quedo eso, quedo sede Cali, voy a mirar a ver qué fue lo que paso ahí en el Valle en general, yo lo miro para arreglar ese tema.

Diciendo eso, nosotros esperamos realmente que el Plan nos permita alcanzar las metas que requerimos, una meta clara es la generación de empleo, necesitamos disminuir a un dígito la tasa de desempleo, estamos próximos a lograrlo, pero necesitamos hacer un esfuerzo, para impulsar la generación de empleo en ciertos sectores por ejemplo de servicios en las zonas urbana. Hablaba el Ministro de la crisis en el sector de software, ese es el tipo de cosas que tenemos que empezar a resolver, facilitar la generación de servicios tercerizados a distancia, también es otro gran generador de empleo y tendremos que trabajar en esa materia para que podamos lograr el empleo que queremos.

También está el tema de los índices de pobreza, por eso es que nuestro plan parte de las regiones y señora Presidenta usted nos lo dice o nos decía Manizales, hay muchas regiones de Colombia que tienen una necesidad básica y satisfecha relativamente buenas, pero donde la actividad económica no se dé, donde la pobreza es muy alta y en ese sentido queremos recoger dentro del plan esa necesidad de generar una inversión y unos planes y proyectos de Gobierno

Nacional, específicamente dirigidos a las regiones de acuerdo con sus capacidades y necesidades para poder realmente alcanzar esas metas de pobreza.

Finalmente el tercer gran objetivo para terminar es el tema de la seguridad, es un tema que todavía no lo hemos ganado, todos los días hay éxitos, pero también tenemos el coletazo de la serpiente, entonces seguir trabajando en esa materia y ampliarnos a temas como el de la seguridad ciudadana.

Hemos tenido un debate muy interesante sobre el tema de la neutralidad en internet, todos aquí hemos reconocido y reconocemos tanto Parlamentarios como Gobierno la gran importancia que tiene este tema para el país y para el futuro del acceso real al internet y la neutralidad al internet en este sentido la Comisión Sexta ha expresado el interés de conversar y de debatir el tema y de que ojala pudiéramos tener unos acuerdos entre ustedes y los promotores de ese importante artículo del Plan de Desarrollo con la Comisión Sexta para que se llegue a un acuerdo de cuál es la mejor manera de avanzar en esa materia y nosotros como Gobierno Nacional hemos tratado de decir, mire, está ese artículo dentro del Plan, necesitamos de que haya un diálogo dentro del Congreso y estamos listos a dialogar con ustedes de acuerdo a lo que se logre en esa materia.

Con eso señora Presidenta sabiendo que todos tenemos otras actividades, Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias doctor Hernando José Gómez, queremos entonces darle las gracias a todos los compañeros Congressistas, vamos entonces doctor Hernando José Gómez a hacerle entrega de tres

proposiciones suscritas por la Comisión Sexta, una tiene que ver con la modificación del artículo 42 en cuanto a aprovechamiento de obras de infraestructura pública de transporte terrestre, aquí se habla que cuando vaya a hacerse una obra de infraestructura pública de transporte terrestre nosotros hemos querido también incluir una parte que diga y de servicios públicos domiciliarios, que no sea solo de infraestructura pública de transporte, sino que podamos coger otras empresas de servicios en cuanto a alcantarillado, acueducto, aseo, energía eléctrica y distribución de gas combustible y entonces aquí está la propuesta con una modificación pasando el plazo de 10 días a 15 días hábiles para oficializar el interés a través del ministerio de las telecomunicaciones, esa es la primera proposición que le pasamos.

La segunda tiene que ver en materia de educación, también suscrita por todos y cada uno de los Congresistas de la Comisión Sexta, en cuanto a la complementariedad del tiempo escolar que se tiene, que ya también fue entregada.

Y la tercera proposición tal como lo manifestó el Presidente hasta hace un momento que lo recibí es la eliminación del artículo que tiene que ver con neutralidad en internet, se ha manifestado por los diferentes compañeros, se tiene clara la importancia de este artículo como tal, por lo tanto la solicitud que hace la Comisión Sexta en aras de la importancia es que se tramite por la Comisión Sexta, doctor Simón Gaviria quiere intervenir le damos un tiempo de cinco minutos.

H.R. Simón Gaviria:

Muchas gracias doctora Juana Carolina Londoño, efectivamente el tema de neutralidad por internet es un tema de gran importancia y de mucha trascendencia, es un tema moderno, es un tema que efectivamente solo hay una ley en América Latina en ese sentido, ya

hay leyes similares eso si en Perú, Argentina, Estados Unidos ha tenido el debate y lo que estamos adoptando acá es la posibilidad, yo no sé si ustedes se acuerdan hace 4 años doctor Ciro Rodríguez se acordará muy bien, hace 4 años nosotros trajimos un debate acá al seno de esta Comisión de un tema que en aquel entonces era un tema un poquito novedoso que se llamaba la portabilidad numérica, que era la posibilidad de poder cambiar de operador de celular y mantener el número, en aquel entonces especialmente en Senado, fue un debate muy extenso, un debate de mucha altura y un debate donde las Comisiones Sextas como siempre lo hacen enriqueciendo inmensamente el debate y los digo un poquito la estrategia, porque es un poquito en tema de estrategia, es poder plantear el tema del Plan de Desarrollo e inmediatamente presentar un proyecto extenso que abre la libertad de expresión, que hable de los temas relevantes de neutralidad de internet por las Comisiones Sextas, yo inclusive doctora Juana Carolina Londoño pues yo le había encomendado al doctor Wilson que podría ser una persona que del venir de los medios entiende porque es tan importante este tipo de debates o la libertad de expresión, aunque me imagino que un tema de esta trascendencia pues naturalmente tendrá mucho interés de poder ser abordado por diferentes personas.

¿Porque creemos que esto es tan importante? Pensamos que es tan importante y que debe llegar a Colombia el tema porque creo yo que Colombia tiene un potencial inmenso en el desarrollo del software, la neutralidad a internet es una cosa fundamental para desarrollar esa industria en Colombia, que es la neutralidad a internet, ustedes me imagino que ya la habrán discutido muy extensamente, pero es el operador del prestador del servicio tiene la potestad de gestionar el tráfico en su red, pero en esa gestión de tráfico en su red se pueden

presentar abusos, en la Comisión Tercera ponemos el ejemplo de potencialidades como hay un vacío legal sobre la materia, se podría decir que a lo mejor es un convenio con el grupo Planeta y cuando yo llego a descargar el tiempo se descarga el tiempo, cuando yo llego a descargar El Espectador se descarga muy lento, porque la libertad de expresión no solo es la posibilidad de ser escuchado, la libertad de expresión no es la posibilidad de poder decir uno lo que quiere, también la posibilidad de ser escuchado, en un debate con un ejecutivo además, acá están los amigos de la Telefónica me expresan su preocupación de que ellos invierten en la infraestructura y que les da miedo que alguien más use esa infraestructura para prestar los mismos servicios y que era muy injusto que por ejemplo empresas como Google o como Facebook o como Skipe pudieran tener acceso y irrestricto a Colombia y que ellos deberían pagar, a mi me preocupa mucho eso porque eso se da por ejemplo la posibilidad de una posición dominante, en el sector de telecomunicaciones es muy importante, imagínese que mañana sin neutralidad a internet dijeran que van a gestionar el tráfico del Skipe mucho más lento que el de las otras redes, muchos colombianos por ejemplo que viven afuera dependen del Skipe para poderse comunicar con sus familias, no tengo que explicar lo popular que es el Facebook y otras aplicaciones que son muy importantes que deberían pagar, es un tema relativo, no sé cómo vamos hacer para pagar o que tributo especial se va a cobrar en ese sentido.

Lo que yo si entiendo y es una cosa que ustedes como miembros de las Comisiones de Telecomunicaciones conocen también y es que 10% de los usuarios de internet de Colombia generan como el 80% del tráfico y que por lo consiguiente si yo estoy descargando más pues

a lo mejor yo tengo que pagar más, no solo un concepto de velocidad sino también un concepto de cuánto yo estoy descargando.

Lo que eso si nosotros pensamos y yo creo que cualquier persona demócrata o que crea en la libertad de expresión o que crea en la necesidad de que el consumidor colombiano al pagar su cable ya está pagando por su servicio es que no es función del prestador del servicio de definirle o decirle que tiene derecho a ver en el internet o a qué velocidad, porque a través de esa baja descarga esta violentado un derecho muy importante, es que cuando la persona paga por su cable, pues ya está pagando el servicio, por ejemplo a mi me ha sorprendido mucha gente en el sector agropecuario la ve usando Google match para ver los predios, también el sector minero, a cambio de que vamos a negar esa aplicación.

La verdad esto es un tema de mucha complejidad, el artículo es un paso inicial y les digo un poquito de técnica legislativa, lo metemos en el plan para afianzarlo y después sacamos la ley reglamentaria, esa es la razón, no es ni violentar las Comisiones Sextas, la doctora Juana Carolina Londoño sabe que tenemos otro interés, que es el tema de la prevención del embarazo adolescente, pues la verdad yo siempre digo que yo estoy en la Tercera, a mi me encantaría ser de esta Comisión Sexta si no estuviera en la mía porque creo que tiene unos temas importantes, porque creo que acá el debate es muy enriquecedor, porque creo que acá el debate es de muy alto nivel y pues yo anuncio y es mi intención y me gustaría además aprovechar y decirles que me gustaría anunciarlo suscrito por muchos de ustedes y muchos miembros de la Comisión Sexta de Senado con los cuales hemos hablado para presentar este tema y traer lo que sería la segunda ley en América Latina en materia de neutralidad por internet a esta Comisión porque el tema es de mucha complejidad, yo me podría

extender mucho más y veo que ustedes tienen un debate muy extenso sobre el tema, pero eso si la ley viene y viene para acá y me gustaría poderlo hacer con mis colegas de Cámara.

Presidente:

Muchas gracias doctor Simón Gaviria, ya para finiquitar el debate, porque nos están esperando en Plenaria, vamos a darle el uso de la palabra brevemente al doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señora Presidenta, doctor Simón muy bienvenido a esta Comisión Sexta, estoy seguro que el debate es muy importante y por eso es que le estamos solicitando a usted muy respetuosamente doctor Simón Gaviria traigamos el debate general a la Comisión, nosotros viéramos el artículo que está en el Plan Nacional de Desarrollo simplemente se enunciara el tema o se planteara el tema, pero es que se está desarrollando totalmente el tema y ahí están los 6 principios básicos de la neutralidad desarrollados y la verdad que a mí me asiste una preocupación que por la rapidez que lo estamos haciendo casi que como está el artículo planteado es una negación a la neutralidad de internet, si le hacemos un análisis serio seguramente encontramos temas e inclusive más inconvenientes a ese objetivo que usted percibe que quiere ver esta neutralidad más como un derecho fundamental, porque necesita un debate amplio, que escuchemos nosotros al sector, miremos en los diferentes aspectos que nosotros enunciamos acá como afecta realmente la regulación, como afecta ese programa ambicioso de biodigital, como afecta las inversiones que tendrán que hacer en las nuevas redes los operadores de comunicaciones, como afecta inclusive la ley de TIC's que nosotros acabamos aquí de aprobar y que es realmente una de las leyes más

avanzadas que tenemos nosotros en Latinoamérica, por eso creo inclusive doctor Simón Gaviria presentemos de una vez ese proyecto acá a la Comisión, inclusive retiramos ese artículo acá, lo presentamos acá y le damos el debate de una vez, le hacemos todas las modificaciones inclusive con el sector, hablando con todo el sector quién se verá afectado.

Tenemos que buscar mecanismos como incentivamos la generación de contenidos pero en nuestro país, como lo hacemos para que en nuestro país tengamos esa posibilidad, pero también como debemos hacer nosotros para que aquellas personas de estrato uno y dos que realmente no tienen la posibilidad del acceso a internet que es lo que nosotros necesitamos, lo hagamos también.

Por eso nosotros esperamos en este espacio de tiempo que nos queda antes del debate en Plenarias podamos llegar a un acuerdo con los ponentes de esta iniciativa y podamos así darle el mejor trámite y el mejor debate a esta iniciativa. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Doctor Tavera en el uso de la palabra.

H.R. Didier Alberto Tavera:

Gracias Presidenta, en ese mismo orden de ideas y con la venia del doctor Hernando José Gómez y el señor ministro, yo pienso doctor Simón Gaviria que ese es el trámite que se le tiene que dar y así hay que hablarlo con el Senador Honorio Galvis que también es uno de los que está en esa posición, porque es que en el Plan Nacional de Desarrollo ya estamos desarrollándolo y nosotros lo que queremos es que se mencione pero que se desarrolle al interior de las Comisiones, porque no dar el debate señor Director, démosle el debate, no lo

desarrollemos ya en el Plan, me parece que el Plan Nacional de Desarrollo ya tiene suficientes artículos hay metidos donde quieren desarrollar bastantes puntos que le competen a las comisiones, entonces devolvamos ese artículo, mencionémoslo y que se dé el debate al interior de las Comisiones Sextas y que el Congreso le pueda dar un debate y una suficiente ilustración con todos los actores posibles, además yo sé que si usted tiene la convicción y los autores tienen la claridad para defenderlo, pues aquí lo vamos a respaldar y por el contrario lo que queremos es enriquecerlo y aportarle.

Esa sería la petición señor director y entonces por favor que nos atienda este llamado respetuoso y no sea tan tajante que diga no lo voy a retirar, no va a ser el compromiso, sino por el contrario diga yo quiero que se dé el debate porque eso es lo que tiene que hacer, aquí tiene que haber la pluralidad ideológica y tenemos que dar ese debate y es el compromiso que queremos por parte suya señor director y queremos que de verdad por favor también aquí el país entero lo escuche que usted se comprometa que va a dar ese debate con nosotros.

Presidenta:

Muchas gracias, señor secretario continuemos con el orden del día.

Secretario:

Agotado el orden del día.

Presidenta:

Se levanta la comisión siendo las dos y cincuenta y dos minutos de la tarde (2:52 p.m.) y se convoca para el día martes a las 10 de la mañana.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

Elaboro: SEVG

